



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



Ciudad de México, 21 de marzo 2017

Las diputadas y diputados integrantes
del Grupo Parlamentario del
**Partido de la Revolución
Democrática**
en la Asamblea Legislativa
del Distrito Federal

manifestamos nuestra
solidaridad a la
Presidenta Nacional del PRD

**Alejandra Barrales
Magdaleno**

Confiamos en la conducción que
nuestra líder nacional
ha llevado de nuestro partido.



Ciudad de México, 21 de marzo 2017

Las diputadas y diputados
integrantes del Grupo
Parlamentario del
**Partido de la Revolución
Democrática**
en la Asamblea Legislativa
del Distrito Federal

manifestamos nuestra
solidaridad a la
Presidenta Nacional del PRD

**Alejandra Barrales
Magdaleno**

Confiamos en la conducción que
nuestra líder nacional
ha llevado de nuestro partido.



Ciudad de México, 21 de marzo 2017

Las diputadas y diputados integrantes
del Grupo Parlamentario del
**Partido de la Revolución
Democrática**
en la Asamblea Legislativa
del Distrito Federal

manifestamos nuestra
solidaridad a la
Presidenta Nacional del PRD

**Alejandra Barrales
Magdaleno**

Confiamos en la conducción que
nuestra líder nacional
ha llevado de nuestro partido.

Fomentan respeto vs discriminación

Ante la Comisión de Gobierno de la ALDF, que encabeza Leonel Luna, se llevó a cabo la presentación del informe de Jacqueline L'Hoist Tapia, titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred), que busca fomentar el respeto para eliminar la discriminación en la Ciudad de México.

Luna Estrada aseguró que intercambiar puntos de vista

enriquece el trabajo que desempeña Copred; en ese sentido, expresó que hay mucho por hacer en defensa de la erradicación de la desigualdad, a través de una cultura de la no discriminación.

El también líder de la bancada del PRD anunció que presentarán mañana un punto de acuerdo para que en abril se realice una revisión que incluya a las 16 delegaciones, Insti-



Presentan informe en la ALDF

tuto de Verificación Administrativa de la CDMX (Invea) en conjunto con la Secretaría de Gobierno y el Copred, toda vez

que prevalece la discriminación en establecimientos mercantiles, por preferencias sexuales, color de piel y vestimenta.

Reparación de daño, contra discriminación

- En 10 años no se ha aplicado ninguna sanción: Copred
- Plantean multas y trabajo comunitario en lugar de cárcel

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

La presidenta del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación (Copred) local, Jaqueline L'Hoist Tapia, pidió a diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México modificar el artículo 206 del Código Penal para concretar una sentencia económica y de trabajo comunitario a quien cometa actos de discriminación.

Al rendir un informe ante la Comisión de Gobierno del órgano legislativo local, consideró indispensable darles elementos a los jueces para que identifiquen hechos discriminatorios y que tienen que ver con la violación al trabajo, a la salud, educación, por mencionar algunos.

“Desde 2007, cuando fue incluido este artículo en el Código Penal, no se ha sancionado ni a nivel nacional ni en la capital del país”, explicó L'Hoist Tapia.

Hasta el momento el delito de discriminación en la Ciudad contempla una sanción de hasta tres años de cárcel, pero el Copred considera que la mejor forma para rehabilitar a un infractor es realizar trabajo comunitario.

La funcionaria dio a conocer que en la capital del país el principal acto discriminatorio son los despidos de mujeres por embarazo.

Por ello pidió también a los asambleístas implementar sanciones económicas y exponer a la vergüenza pública a las empresas que despiden.

Denuncias. Informó que el año pasado se presentaron mil 280 denuncias por motivos de discrimi-

nación, lo que representó un incremento de 8.10% con respecto al año anterior.

De estas denuncias, 58% las realizaron mujeres, y 39% fueron presentadas por varones.

En lo que va del año, L'Hoist Tapia dijo que la dependencia que encabeza ha atendido 300 denuncias por actos de discriminación.

Comentó que de las mil 280 atenciones únicamente se iniciaron 131 procedimientos que cumplan los requisitos marcados por la ley para que un posible acto de discriminación tenga implicaciones legales.

La funcionaria comentó que en mil 150 ocasiones se orientó, canalizó o se realizó una gestión que ayudó a resolver una situación que afectaba a la persona peticionaria o algún tercero.

L'Hoist Tapia dijo que las denuncias sobre servidores públicos capitalinos son mínimas en el consejo, ya que 80% de ellas son entre particulares, a empresas y espacios públicos. También en el transporte público y en el tema de acceso a la justicia.

Adelantó que en breve se llevará a cabo una encuesta de discriminación en la Ciudad de México que permitirá comparar y reconocer si hay avances en el trato igualitario entre los capitalinos y la no discriminación.

“Nos han autorizado un presupuesto de un millón de pesos que será con lo que estaremos haciendo la encuesta en casa habitacional”, refirió.

En su oportunidad, el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada, adelantó que esta semana presentarán un punto de acuerdo para que en abril se realice una revisión que incluya a las 16 delegaciones, el Instituto de Verificación Administra-

tiva del Distrito Federal (Irvea) en conjunto con la Secretaría de Gobierno y el Copred, ya que prevalece la discriminación en establecimientos mercantiles por preferencias sexuales, color de piel y vestimenta.

Resalta ayuda de equipos de fútbol. La presidenta del Copred destacó también la ayuda de equipos de fútbol —como el de Pumas— para erradicar expresiones discriminatorias en los estadios y no se grite la palabra “puto”.

“La palabra agrade a las personas de la diversidad sexual, pero también en el imaginario de quien grita esa palabra está menoscabando la dignidad de una persona”, explicó.

Mencionó que se ha buscado también al Club América para implementar esta medida y espera que en próximos días se pueda concretar un acuerdo con ellos.

“Es un problema de racismo ya que también en estos lugares donde se llama negro, *chango* y de hacer menoscabo de los jugadores por su color de piel”, señaló. ●



Jaqueline L'Hoist, presidenta del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación local, se reunió con la Comisión de Gobierno de la Asamblea.

Pide Conapred modificar artículo sobre sanciones por discriminación

Denuncias presentadas por mujeres representaron 58%, mientras que los hombres 39% durante 2016

La presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (Conapred), Jacqueline L'Hoist, solicitó ayer a los asambleístas modificar el artículo 206 del Código Penal local para sancionar a quien cometa actos de distinción, exclusión o segregación.

"Creo que es fundamental que se reescriba el artículo 206 del Código Penal para otorgar a los jueces elementos suficientes para poder identificar las conductas discriminatorias y poder sancionarlas", destacó durante la presentación de su Informe 2016 ante comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Tras asegurar que al día de hoy no existe sentencia alguna contra el delito de discriminación, explicó que las sanciones prevén hasta tres años de cárcel, aunque el Copred apuesta sobre

todo a la conciliación y al trabajo comunitario.

Un hecho discriminatorio, subrayó, tiene que ver con la violación de algún derecho humano, como son los derechos a la salud, al trabajo y a la educación, de tal manera que identificándose cualquier violación a éstos, se pueda sancionar la conducta discriminatoria.

La funcionaria informó que en 2016 se presentaron mil 281 denuncias por motivos de discriminación, lo que representó un incremento de 8.10 por ciento con respecto del año inmediato anterior.

Precisó que 58 por ciento de las denuncias las hicieron mujeres, mientras 39 por ciento fueron presentadas por hombres; al tiempo que detalló que 33 por ciento de las presentadas por mujeres fueron por discriminación por embarazo, al ser despedidas tras informar a sus jefes o

superiores inmediatos. La funcionaria calificó de inhumanas y actos de misoginia el despido de mujeres por embarazo, toda vez que se antepone los criterios económicos.

Jacqueline L'Hoist solicitó a los diputados locales que se sancionen con más rigor estos actos de discriminación y de misoginia, no sólo en términos económicos y de trabajo comunitario, sino que se difundan ampliamente dichas actitudes.

El segundo lugar en cuanto a denuncias, reportó, están las promovidas por los hombres y que tienen que ver con su derecho al trabajo, de manera particular cuando se les niega por discapacidad o enfermedad.

Otra parte de las denuncias, finalizó, tiene que ver con la comunidad lésbico-gay, quienes son objeto de actitudes de odio por sus preferencias sexuales. (Notimex).

JOSÉ LUIS RUBIO



UN HECHO discriminatorio tiene que ver con la violación de algún derecho humano, como son los derechos a la salud, al trabajo y a la educación, recordó Jacqueline L'Hoist, presidenta del Conapred.

Fecha 22-MZO-2017

Página 2

Sección Comunidad

FELICITACIONES

“
Enviamos una felicitación a
Excelsior por sus 100 años
de vida, pero, sobre todo,
de comunicar.”

LEONEL LUNA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
GOBIERNO EN LA ALDF



Van por ley contra venta de alcohol en estadios

● La iniciativa del PRI prevé negar el ingreso a los aficionados en estado de ebriedad

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

En la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México el PRI presentó una reforma de ley para que se prohíba la venta de todo tipo de bebidas alcohólicas al interior de los estadios.

Esta iniciativa de reforma y adiciones a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, creada en la Tercera Legislatura, contempla además negar el ingreso a los aficionados en estado de ebriedad.

Desde tribuna, la diputada priísta Jany Robles argumentó que esta propuesta es a favor de la salud de los capitalinos, ya que en la Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes de la Capital del País revela que siete de cada 10 estudiantes han ingerido bebidas alcohólicas y que la edad promedio en que se inicia su consumo es a los 12 años de edad.

La asambleísta dio a conocer que por lo menos tres de cada 10 personas practican algún deporte, 4 millones de habitantes asisten cotidianamente a instalaciones deportivas de cualquiera de las 16 delegaciones a practicar u observar algún deporte.

“Esto nos obliga a intentar perfeccionar una idea convertida en ley con otro tipo de sanciones y nuevos espacios de competencia de las autoridades de la Ciudad”, precisó Robles.

La legisladora local consideró que un inmueble deportivo puede convertirse en peligroso para las familias que asisten y que sería lamentable implementar medidas de seguridad.

“Para el Partido Revolucionario Institucional la seguridad pública y la seguridad de las familias y de todos los aficionados que asisten a espectáculos deportivos es una acción o política pública primordial”, resaltó.

De acuerdo con la asambleísta del tricolor, los deportes con mayor número de seguidores en el país y en la Ciudad de México en general son el fútbol soccer, beisbol, fútbol americano, basquetbol, boxeo, lucha libre, por mencionar algunos.

Robles Ortiz recordó que en los últimos años, primordialmente en recintos donde se practica el soccer, se han suscitado hechos donde ha imperado la violencia y ello ha dado lugar a tomar medidas precautorias y de sanción.

La legisladora del Revolucionario Institucional confirmó que uno de los

inmuebles que reúne a un número importante de espectadores y uno de los más grandes del mundo es el Estadio Azteca, que cuenta con aproximadamente 114 mil 600 localidades.

Otro es el Estadio Olímpico Universitario, con capacidad para 72 mil espectadores, y el Estadio Azul de la Ciudad Deportiva, con capacidad para 35 mil 161 espectadores.

Otras instalaciones son por ejemplo el Estadio Fray Nano, con capacidad para 5 mil 200 personas y donde se practica el beisbol. ●



“Para el PRI la seguridad pública y la seguridad de las familias y de todos los aficionados que asisten a espectáculos deportivos es una acción o política pública primordial”

JANY ROBLES
Diputada local del PRI



El PRI presentó ante el pleno de la Asamblea una iniciativa de reforma y adiciones a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos.

Estadios libres de alcohol

La iniciativa de la diputada Jany Robles propone el uso de alcoholímetros afuera de los recintos para negar el acceso a gente en estado de ebriedad

Illich Valdez/Ciudad de México

La diputada Jany Robles presentó una iniciativa de reforma y adiciones a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, para prohibir la venta de bebidas alcohólicas al interior de los recintos deportivos, la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Juventud y Deporte.

Durante la presentación de la iniciativa, la diputada del PRI indicó que en algunos espectáculos deportivos, sobre todo aquellos que tienen que ver con fútbol se venden bebidas alcohólicas, lo cual ha desencadenado algunos

actos de violencia, como ocurre en los estadios Azteca, Azul y Olímpico de la Ciudad de México.

“Es común la venta de diversos alimentos y bebidas antes y durante la realización del evento, siendo las bebidas alcohólicas las que predominan; si bien, en general, el asistir a cualquier espectáculo deportivo aún se

considera convivencia familiar, no significa que se esté exento de que ocurran incidentes y más cuando nos encontramos con individuos que salen de control por el consumo excesivo

de alcohol, lo que ha orillado a las autoridades locales, a este órgano de gobierno y a particulares dedicados al deporte a realizar diversas acciones con el fin de prevenir tragedias”, señaló.

Robles aseguró que su iniciativa tiene como objetivo principal brindar alternativas a las autoridades. La legisladora propuso además que la Secretaría de Seguridad Pública en colaboración con los titulares de los recintos deportivos, instalen detectores de niveles de alcohol (alcoholí-

“

Es común la venta de bebidas antes y durante la realización del evento”

“

Propondremos la prohibición de vender bebidas alcohólicas en los estadios”

JANY ROBLES

Diputada del PRI en la ALDF

metros) y en caso de que algún aficionado exceda el límite de alcohol, se prohíba su ingreso al inmueble.

“Vender bebidas alcohólicas en un espacio dedicado al deporte

se contradice con la lucha que se realiza para tener una sociedad libre de vicios, que la seguridad de los aficionados que asisten a espectáculos deportivos es parte primordial.

“En la iniciativa propondremos la prohibición de vender todo tipo de bebidas alcohólicas al interior de los recintos deportivos, primordialmente porque en la actualidad los aficionados llegan al recinto horas antes del inicio del evento y esto provoca el exceso en el consumo de bebidas alcohólicas, lo cual se hace patente durante y después del espectáculo, cuando puede provocar en algunas ocasiones riñas o agresiones. Además con esta medida estaremos abonando a favor del combate a las adicciones, porque el deporte es sinónimo de salud, de tal manera que el que vendan bebidas alcohólicas en un espacio dedicado al deporte se contradice con la lucha que se realiza para tener una sociedad libre de vicios. Con esto se busca contribuir a favor de la salud de los habitantes de la Ciudad de México”, concluyó. LA

CIUDAD DE MÉXICO

FUTBOL LIBRE DE ALCOHOL

La Asamblea Legislativa analiza una iniciativa para prohibir la venta de bebidas embriagantes en los inmuebles deportivos

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO
fernanda.navarro@gtram.com.mx

Los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) analizan una iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal que propone prohibir la venta de bebidas alcohólicas en los recintos deportivos.

Al presentar la iniciativa en sesión ordinaria, la diputada local del PRI, Jany Robles, señaló que el objetivo es brindar alternativas a las autoridades capitalinas para reforzar la seguridad de los espectadores.



Con esta medida estaremos abonando en favor del combate a las adicciones.”

JANY ROBLES
DIPUTADA LOCAL DEL PRI

Las medidas de seguridad también incluirían la colaboración de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP) para instalar alcoholímetros en la entrada de los estadios con el objetivo de prohibir la entrada a los asistentes que exceden el límite de alcohol.

“Con esta medida estaremos abonando en favor del combate a las adicciones, porque el deporte es sinónimo de salud; de tal manera que el que se vendan bebidas alcohólicas en un espacio dedicado al deporte se contradice con la lucha que se realiza para tener una sociedad libre de vicios”, afirmó Robles.

En su exposición de motivos, la diputada señaló que autoridades locales, empresarios enfocados en espectáculos deportivos y la propia

Asamblea Legislativa han fallado en establecer medidas para prevenir actos violentos en estos espacios.

“Aún tenemos actos violentos dentro y fuera de los centros en donde se realizan eventos deportivos, tal como lo ocurrió en meses pasados en el Estadio Luis Pirata Fuente, en donde el número de lesionados es de considerarse o como antecedente más reciente fue lo que ocurrió este fin de semana en donde un aficionado de los Pumas arroja un vaso con cerveza que impactó en la cabeza de un jugador del América”, explicó.

La iniciativa, que fue apoyada por diputados de Morena y Movimiento Ciudadano, será analizada en comisiones para su posible aprobación.

Piden prohibir la venta de alcohol en estadios deportivos

POR FERNANDO RÍOS

ARCHIVO

La asambleísta priísta, Jany Robles Ortiz, propuso ayer prohibir la venta de todo tipo de bebidas alcohólicas dentro de los estadios deportivos y aplicar el alcoholímetro a los aficionados antes de ingresar a los recintos deportivos.

La propuesta de reformas y adiciones de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México busca garantizar a las familias que visitan ese tipo de lugares su seguridad para disfrutar el esparcimiento deportivo.

Jany Robles Ortiz explicó que se busca fortalecer la seguridad

de los asistentes, a través de la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas dentro de los recintos deportivos, ya que el deporte es sinónimo de salud, por lo que consideró reprobable vender bebidas alcohólicas en un espacio deportivo.

Destacó que la seguridad de los asistentes a los estadios de-



LA ASAMBLEÍSTA Jany Robles propuso también aplicar el alcoholímetro a los aficionados antes de ingresar a los recintos deportivos.

portivos es prioritaria. Finalmente, la iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Administración Pública Local

y la de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa, para su análisis, discusión y en su caso dictaminación.

PUJAN POR ESTADIOS SIN CHELAS

PRESENTA DIPUTADA DEL PRI INICIATIVA

¿ESTADIOS SIN CHELAS?

Proponen prohibir la venta de alcohol en los estadios de la capirucha

METRO / STAFF

¿Se quedarán el Estadio Azteca, CU y el Azul sin chelas?

Es que la diputada loca! Jany Robles Ortiz presentó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una iniciativa de reforma a Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, que tiene como propósito prohibir la venta de bebidas alcohólicas al interior de los

recintos deportivos.

La diputada del PRI estableció que el objetivo es brindar alternativas a las autoridades y titulares de los establecimientos deportivos, para reforzar la seguridad de las familias y espectadores.

Además, propone que se instalen alcoholímetros para que eviten que algún aficionado con exceso de alcohol pueda entrar a los estadios.

“El deporte es sinónimo de salud, de tal manera que vender bebidas alcohólicas en un espacio dedicado al deporte se contradice con la lucha que se realiza para tener una sociedad libre de vicios, aseguró la diputada, y sostuvo que la se-

guridad de los aficionados que asisten a espectáculos deportivos es parte primordial de las políticas públicas de un buen gobierno”, establece la ALDF en un comunicado.

Además menciona que la violencia en algunos escenarios deportivos no es nuevo e invita a que autoridades deportivas y de gobierno resuelvan de forma conjunta el problema.

El domingo, un aficionado de Pumas arrojó al campo un vaso con cerveza, el cual golpeó al jugador del América Cecilio Domínguez, además de que en diferentes estadios del País hay problemas de violencia, como el Veracruz vs. Tigres de hace unas semanas.

Contra frías

El Azteca, CU y el Azul no tendría venta.

El fenómeno de la violencia en algunos inmuebles donde se presentan espectáculos deportivos no es nuevo, aunque su control y erradicación es una tarea conjunta de autoridades de gobierno y deportivas, sin que ninguna parte se deslinde.”

Comunicado de la ALDF

Proponen en ALDF prohibir la venta de bebidas

alcohólicas en eventos deportivos

Proponen ante la ALDF prohibir venta de alcohol en eventos deportivos

Raúl Macías

La violencia que se genera en los estadios de fútbol en la Ciudad de México por parte de integrantes de las porras, hace necesario que se tomen medidas urgentes para salvaguardar la integridad física de los aficionados, sobre todo de niños y

adultos, por lo que en la Asamblea Legislativa se presentó una propuesta para prohibir la venta de bebidas embriagantes y colocar alcoholímetros en los recintos de espectáculos deportivos.

Esta propuesta fue presentada ayer en la sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa por la diputada local del Partido de Revolucionario Institucional, Jany Robles Ortiz, quien expuso que el objetivo principal es brindar alternativas a las autoridades y titulares de los establecimientos deportivos, para reforzar la seguridad de las familias y espectadores, porque son frecuentes ya los

entramientos en gradas y otras áreas de los estadios.

“El fenómeno de la violencia en algunos inmuebles donde se presentan espectáculos deportivos no es nuevo; aunque su control y erradicación es una tarea conjunta de autoridades de gobierno y deportivas, sin que ninguna parte se deslinde. El deporte es sinónimo de salud, de tal manera que vender bebidas alcohólicas en un espacio dedicado al deporte se contradice con la lucha que se realiza para tener una sociedad libre de vicios”.

Dentro de su iniciativa para reformar la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos

deportivos en la Ciudad de México, la legisladora Jany Robles incluye, que en esta tarea, la Secretaría de Seguridad Pública en colaboración con los titulares de los recintos deportivos, deben instalar detectores de niveles de alcohol (alcoholímetros) y en caso de que algún aficionado exceda el límite de alcohol, se prohíba su ingreso al inmueble.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 22-MZO-2017

Página 50

Sección Deportes

BREVES DE FUTBOL

Trabajan iniciativa que prohíbe vender alcohol en los estadios de la CDMX

Los legisladores trabajan en una iniciativa de ley que prohibiría la venta de bebidas alcohólicas en los estadios de la Ciudad de México. Según informa *El Universal*, la

iniciativa tiene en la diputada priista Jany Robles una de sus principales impulsoras. Esta modificación a la Ley para prevenir la violencia en los espectáculos deportivos favorecería "la salud de los capitalinos" y brindaría mayor seguridad a los asistentes.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 22-MZO-2017

Página 17

Sección Deportes

FUTBOL MEXICANO

No más alcohol en estadios

Diana Villavicencio

EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA de la Ciudad de México avanza una reforma de Ley para prohibir la venta de todo tipo de bebidas alcohólicas al interior de los estadios.

Esta iniciativa de reforma y

adiciones a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, también contempla negar el paso a aficionados en estado de ebriedad.

La diputada priista Jany Robles argumentó que esta propuesta es a favor de la salud de los capitalinos, ya que en una encuesta de Consumo de Dro-

gas señaló que siete de cada diez estudiantes han ingerido bebidas embriagantes y que la edad promedio en que inicia el consumo es a los 12 años.

"Esto nos obliga a intentar perfeccionar una idea convertida en ley con otro tipo de sanciones y nuevos espacios de competencia de las autoridades de la ciudad", precisó Robles.

ES UN PELIGRO. La legisladora local consideró que un inmueble deportivo puede convertirse en peligroso para las familias que asisten.

"Para nosotros es importante hablar de la seguridad pública,

porque está de por medio la tranquilidad de las familias y de todos los aficionados que asisten a eventos deportivos; es una acción pública primordial".

Los deportes que mayor número de seguidores en el país y en la Ciudad de México son el fútbol, el beisbol, futbol americano, basquetbol, boxeo y lucha libre, por mencionar sólo algunos.

La Asamblea de la Ciudad de México quiere una reforma para evitar su venta

Fecha 22-MZO-2017

Página 8

Sección CUBO

Van contra venta de alcohol en estadios

POR LILLIAN REYES RANGEL

La diputada Jany Robles Ortiz presentó una iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal, con el propósito de prohibir la venta de todo tipo de bebidas alcohólicas al interior de los recintos deportivos.

La legisladora priísta argumentó que el objetivo principal es brindar alternativas a las autoridades y titulares de los establecimientos deportivos,

para reforzar la seguridad de las familias y espectadores.

La propuesta contempla además que la Secretaría de Seguridad Pública en colaboración con los titulares de los recintos deportivos, instalen detectores de niveles de alcohol (alcoholímetros) y en caso de que algún aficionado exceda el límite de alcohol, se prohíba su ingreso al inmueble.

El deporte es sinónimo de salud, de tal manera que vender bebidas alcohólicas en un espacio dedicado al deporte

se contradice con la lucha que se realiza para tener una sociedad libre de vicios, aseguró la diputada, y sostuvo que la seguridad de los aficionados que asisten a espectáculos deportivos es parte primordial de las políticas públicas de un buen gobierno.

El fenómeno de la violencia en algunos inmuebles donde se presentan espectáculos deportivos no es nuevo; aunque su control y erradicación es una tarea conjunta de autoridades de gobierno y deportivas, sin que ninguna parte se deslinde.

BASTA!

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 22-MZO-2017

Página 5

Sección Capital

Pretenden prohibir bebidas alcohólicas en deportivos

Ciudad de México.- La ALDF analiza la iniciativa de reformas para prohibir la venta de bebidas alcohólicas en recintos deportivos, para prevenir la violencia.

Ante el Pleno, la diputada Jany Robles Ortiz, del PRI, presentó la iniciativa de re-

formas, la cual fue apoyada por los grupos parlamentarios de Morena y Movimiento Ciudadano. Explicó que el objetivo es asegurar a las familias que visitan este tipo de lugares tengan garantizada su seguridad para disfrutar el esparcimiento deportivo.

Robles Ortiz aseguró que se debe buscar la manera de fortalecer la seguridad de los asistentes y uno de los propósitos es prohibir las bebidas alcohólicas dentro de los recintos deportivos. En ese tema, dijo que el deporte es sinónimo de salud. ①

LA DIPUTADA JENY ROBLES REVELA INICIATIVA DE LEY

Estadios abstemios

• Cecilio Domínguez, jugador del América, recibió un golpe con un vaso desechable en el duelo ante Pumas, pero no es el único antecedente de ese tipo en los estadios en México

Arturo Aguilar Mireles

Ciudad de México.— Cecilio Domínguez celebraba con sus compañeros del América el segundo gol de su escuadra, obra de Oribe Peralta, en el duelo del pasado domingo en la cancha de Ciudad Universitaria ante los Pumas.

El *Cepillo*, después de recibir un pase filtrado, encaró a Alfredo Saldívar para, con una finta evitar la salida del arquero universitario y definir con pierna izquierda con el marco abierto, el autor del gol se dirigió al banderín de tiro de esquina para celebrar su anotación, sus compañeros se unieron al festejo, entre ellos Domínguez.

En plenas caravanas, un proyectil lanzado de la tribuna golpeó a uno de los eufóricos futbolistas, Cecilio fue impactado por un vaso que presumiblemente contenía cerveza, el mediocampista cayó al suelo producto del golpe, sólo algunos de sus compañeros se percataron de lo sucedido, las asistencias médicas de los *azulcremas* llegaron al lugar para auxiliar al paraguayo.

Ante este hecho, la diputada local, Jeny Robles Ortiz, presentó una iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México,

con el propósito de prohibir la venta de bebidas alcohólicas en los estadios.

Desde tribuna, la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) mencionó que, "con esto buscan reforzar la seguridad de las familias y los espectadores además de brindar alternativas a las autoridades y titulares de los establecimientos deportivos".

La iniciativa planteada no se queda sólo en la prohibición de bebidas alcohólicas, sino que también busca que la Secretaría de Seguridad Pública, en conjunto con los dirigentes de los estadios, instalen alcoholímetros para evitar que los aficionados ingresen alcoholizados.

Esta propuesta no se limita sólo a estadios de fútbol, sino en general a cualquier recinto deportivo, eso incluye al beisbol, fútbol americano, boxeo y lucha libre, por mencionar sólo algunos.

La agresión sufrida por Domínguez no es la única reciente, basta recordar el incidente que sufrió Rubens Sambueza, jugador del Toluca, a quien le aventaron una botella de vidrio en el Estadio Morelos, esto provocó que en dicho inmueble se dejara de servir esta bebida alcohólica en botella, para ahora servir-

se en vasos desechables.

Más alarmante fue la trifulca en el Estadio Luis Pirata Fuen-

te, en un partido entre el Veracruz y los Tigres, cuando se enfrentaron las porras de ambas escuadras y en la que se percibió por diversas tomas de tele-

visión el consumo de drogas en las gradas.

"Esto nos obliga a intentar perfeccionar una idea convertida en ley con otro tipo de sanciones y nuevos espacios de competencia de las autoridades de la ciudad", mencionó la asambleísta, Robles Ortiz.

De igual manera la asambleísta indicó que un inmueble deportivo puede convertirse en peligroso para las familias que asisten, "para el Partido Revolucionario Institucional la seguridad pública y la seguridad de las familias y de todos los aficionados que asisten a espectáculos deportivos es una acción o política pública primordial".

Tal iniciativa se tiene que turnar a votación para que los legisladores locales la aprueben y ésta siga los pasos conducentes para convertirse en una ley que pueda aplicarse en los recintos de la Ciudad de México, en busca de más seguridad para todos los asistentes y protagonistas de eventos deportivos. @



Fecha 22-MZO-2017

Página 17

Sección Ciudad

ASAMBLEA FACULTA A SECRETARÍA DE SALUD

Vetan comida chatarra ante obesidad infantil

Es un problema sanitario y México ocupa el primer lugar, afirma Mauricio Toledo

Ilich Valdez/México

La Asamblea Legislativa aprobó el dictamen para que la Secretaría de Salud de Ciudad de México prohíba la venta de alimentos que generen obesidad o sobrepeso infantil. Mauricio Toledo, diputado del

PRD, mencionó que México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil.

En tribuna, el legislador dijo que las reformas buscan erradicar un problema de salud nacional.

“La presente iniciativa con proyecto de decreto tiene como objeto fundamental realizar reformas a

la Ley Salud del Distrito Federal, a la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil y a la Ley de Educación, a fin de incorporar la prohibición de alimentos que hagan más propensos al sobrepeso u obesidad a las niñas, niños y adolescentes”, indicó el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Además, los asambleístas aprobaron que en los centros de salud se realicen acciones que permitan prevenir y atender el cáncer de ovario y próstata en la ciudad.

La Comisión de Salud y Asistencia Social avaló las reformas al artículo 24 de la Ley de Salud del Distrito Federal.

Al respecto, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Nora Arias Contreras, detalló

que el dictamen tiene por objeto garantizar que todas las mujeres de la Ciudad reciban diagnósticos preventivos y oportunos a través de estudios de ultrasonido transvaginal y del marcador tumoral CA 125 para la detección de cáncer de ovario.

En tanto, se presentó un dictamen para solicitar a las secretarías de Movilidad y de Desarrollo Urbano y Vivienda capitalinas un informe pormenorizado de los proyectos a realizarse en el paradero Constitución de 1917 en la delegación Iztapalapa.

La diputada panista Margarita Martínez Fisher indicó que el propósito es conocer los alcances de cada una de las acciones comprendidas en dicha iniciativa. **M**

Fecha 22-MZO-2017

Página 6

Sección *ACTIVIDADES*

Tendrá Sedesa facultad de prohibir alimentos que propicien obesidad o sobrepeso

A fin de erradicar un problema de salud nacional, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la AEDF, Mauricio Toledo, presentó una iniciativa para reformar diversas leyes y con ello disminuir los problemas de sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes.

Toledo expuso que "tiene como objeto fundamental realizar reformas a la Ley de Salud del Distrito Federal, a la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal, y a la Ley de Educación del Distrito Federal, a fin de incorporar la prohibición de alimentos que hagan más propensos al sobrepeso u obesidad a las niñas, niños y

adolescentes".

Indicó que "con estas modificaciones a la ley, otorgaremos facultades a la Secretaría de Salud capitalina para prohibir alimentos que hagan más propensos al sobrepeso u obesidad a niños y adolescentes de la CDMX".

Refirió "la principal causa a la que se apunta son los malos hábitos en la alimentación, que acaban desembocando en una prevalencia del sobrepeso de un 70 por ciento en la edad adulta. A largo plazo, la obesidad favorece la aparición de enfermedades tales como diabetes, infartos, altos niveles de colesterol o insuficiencia renal, entre otros".

Comentó que actualmente la diabetes es el

mayor problema al que se enfrenta el sistema nacional de salud; es la principal causa de muerte en adultos, la primera causa de demanda de atención médica y la enfermedad que consume el mayor porcentaje de gastos en las instituciones públicas de salud", puntualizó.

Dijo que el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI arrojó que en la Ciudad de México hay aproximadamente 2 millones de niñas y niños entre 0 a 14 años que representa el 22 por ciento de la población de la ciudad.

Subrayó, "los vacíos en el marco jurídico han provocado una deficiente implementación de medidas para poner en marcha intervenciones integrales de salud pública que detengan el avance de la epidemia de obesidad en la niñez y la adolescencia".

Fecha 22-MZO-2017

Página 5

Sección *capita!*

Van contra alimentos que propicien obesidad infantil

Ciudad de México.—El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF, Mauricio Toledo, presentó una iniciativa para reformar diversas leyes y con ello disminuir los problemas de sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes.

Planteó dar facultades a la Secretaría de Salud capitalina para prohibir alimentos que hagan más propensos al sobrepeso u obesidad a niños y adolescentes. Recordó que este problema ha generado que México se man-

tenga en el primer lugar a nivel mundial.

Mauricio Toledo detalló que la principal causa a la que se apunta son los malos hábitos en la alimentación, que acaban desembocando en una prevalencia del sobrepeso de 70 por ciento en la edad adulta.

Puntualizó que a largo plazo, la obesidad favorece la aparición de enfermedades tales como diabetes, infartos, altos niveles de colesterol o insuficiencia renal, entre otros.



Buscan erradicar problema de salud nacional

Fecha 22-MZO-2017

Página 18

Sección Ciudad

PORTAL ●●●

Asambleísta prista

Proponen transporte gratis para estudiantes

La asambleísta Cynthia López Castro planeó ofrecer gratuidad en el transporte público a niñas.

niños y adolescentes residentes en Ciudad de México que cursen el nivel básico de educación y que tengan como máximo 15 años de edad. La legisladora expuso que uno de los objetivos es ayudar a los niños y jóvenes capitalinos para que puedan llegar a sus escuelas. Señaló que estudios indican que la falta de recursos para movilizarse es una de las razones de la deserción escolar.

BASTA!

Fecha 22-MZO-2017

Página 4

Sección Inf. General

Buscan que menores viajen sin pagar

La diputada Cynthia López Castro, del PRI en la ALDF, planteó la posibilidad de ofre-

cer gratuidad en el transporte público a niñas, niños y adolescentes residentes en la Ciudad de México que cursen el nivel básico de educación y que tengan un máximo de 15 años de edad.



Pide ALDF informe sobre Cetram Constitución 1917

■ Seduvi y Semovi deberán entregarlo, junto con datos del Papalote Museo del Niño

POR FERNANDO RÍOS

La Asamblea Legislativa pidió ayer a las secretarías de Movilidad y la de Desarrollo Urbano y Vivienda un informe detallado sobre los proyectos que se realizarán en el paradero Constitución de 1917 en la delegación Iztapalapa.

Con 47 votos a favor, la Asamblea Legislativa aprobó el dictamen del Punto de Acuerdo, presentado Margarita Martínez Fisher, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para solicitar a dichas dependencias informes sobre el proyecto del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Constitución de 1917

y del Papalote Museo del Niño en esa demarcación.

La propuesta fue presentado el 2 de marzo del 2016 ante la Diputación Permanente por el

asambleísta del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Darío Carrasco Aguilar, a nombre de Ana María Rodríguez Ruiz.

El dictamen solicita al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, que informe detalladamente sobre la participación jurídica y administrativa de la dependencia a su cargo en el proyecto del Cetram Constitución de 1917 y del museo Papalote en Iztapalapa.

Dicho informe deberá contar con los actos jurídicos y gestiones administrativas celebradas, los certificados únicos de zonificación de uso del suelo expedidos por la Seduvi, en los que conste el derecho o facultad de un particular o particulares para el uso, aprovechamiento, explotación y administración de los inmuebles en los que se pretende emprender las edificaciones.

Al secretario de Movilidad, Héctor Serrano Cortés, se le pidió dar a conocer la participación jurídica y administrativa de la de-

pendencia a su cargo y el avance de los proyectos.

A los dos servidores públicos se les exigió entregar los informes respectivos con los documentos de respaldo de los datos presentados y capturados en archivos electrónicos.

Por separado, la asambleísta de Morena, Ana María Rodríguez Ruiz, presentó en la sesión un Punto de Acuerdo para solicitar a la Contraloría General local investigar los procesos de licitación y entrega del título de concesión del espacio público en el paradero del Metro Constitución de 1917.

Piden a la Contraloría investigar a Cetram

Héctor García

Ciudad de México.- Morena en la ALDF solicitó a la Contraloría General de la CDMX realizar una investigación a los procesos de licitación y entrega de concesión del Cetram Constitución 1917 Iztapalapa, por considerar que no hay transparencia, pero sí muchas irregularidades cometidas desde el Gobierno capitalino.

La legisladora morena Ana María Rodríguez Ruiz acusó



Acusan irregularidades

que la Secretaría de Finanzas, Seduvi y la Oficialía Mayor del GCDMX no fundamenta-

ron las razones técnicas, financieras o jurídicas que llevaron a entregar el patrimonio público a la iniciativa privada y así se establece en la *Gaceta Oficial* del 17 de febrero de 2014.

Según la asambleísta, "en lo oscuro", las tres dependencias capitalinas omitieron la licitación pública para la entrega de la concesión del Cetram Constitución de 1917 por 40 años, sustituyendo el proceso por meros lineamientos. 

Piden al Ejecutivo local informe sobre el cine Variedades

BERTHA TERESA RAMÍREZ

La Asamblea Legislativa (ALDF) solicitó al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, un informe pormenorizado de la venta del inmueble que ocupaba el cine

Variedades, toda vez que ese predio pertenecía a la Ciudad de México y estaba destinado a crear una casa de cultura.

Al plantear la solicitud al pleno, mediante un punto de acuerdo, el diputado Alfonso Suárez del Real de Morena, señaló que el Gobierno de la Ciudad de México concretó el 13 de abril de 2016 la privatización del antiguo cine, ubicado en avenida Juárez 58, en el Centro Histórico.

Esto a pesar de que los diputados locales, mediante un punto de acuerdo, trataron de impedir en 2013 la privatización del inmueble del siglo XIX, al solicitar

mantener como bien del dominio público la edificación, agregó.

El legislador expuso que "con sigilo y por medio de un decreto desincorporatorio Patricia Mercado, secretaria de Gobierno, y Felipe de Jesús Gutiérrez, secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, firmaron la autorización para enajenar el sitio de más de 2 mil metros cuadrados".

Añadió que "de acuerdo con ese documento, desde el 21 de abril de 2009 se consintió la venta del inmueble en favor de Desarrolladora Puerta Alameda".

200MDP
destinó el Sacmex
este año para
concretar la
instalación de los
contadores**1.6**MILLONES
de medidores se
requieren en los
hogares capitalinos
para mejorar el
control del consumo**90**POR CIENTO
de usuarios que
se quejan por
altos cobros en
el servicio del
líquido tiene
algún tipo de
fuga en su toma
domiciliaria**ALDF PIDE INFORME A SACMEX**

La presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa, Margarita Martínez Fisher, adelantó que solicitará al Sistema de Aguas un informe pormenorizado de las zonas en las que no está garantizado el abasto del líquido y se prevé que sea necesario rechazar ahí más permisos de construcción.

**DESARROLLO URBANO****ALDF pide informe de zonas sin agua****El Sacmex debe detallar dónde hay problemas de abasto para actuar ya: ALDF****POR MARÍA FERNANDA NAVARRO**

fernanda.navarro@gimm.com.mx

Diputados locales solicitarán al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) un informe pormenorizado de las zonas en las que no está garantizado el abasto de agua y será necesario rechazar permisos de construcción.

Ayer, **Excélsior** dio a conocer que ante la deficiente dotación del líquido que enfrenta la capital del país, el organismo busca que se nie-

gue el aval a los desarrollos inmobiliarios que pretendan ubicarse en colonias con problemas de abasto.

"Detener el crecimiento de la ciudad es un tema muy delicado, pero al mismo tiempo tenemos que empezar a negar ya la construcción de desarrollos donde el servicio no sea por lo menos regular. Si el servicio es deficiente y no permite la construcción de un edificio más, pues ni modo, vamos a tener que negarlo", aseveró Ramón Aguirre, director del Sacmex, entrevistado por Pascal Beltrán del Río en **Imagen Radio**.

Luego de esto, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura

Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Margarita Martínez Fisher, indicó que los diputados deben tener conocimiento de las colonias en las que no se puede generar más desarrollo, con el objetivo de tomarlo en cuenta e integrarlo en el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU).

De no entregar dicha información, las declaraciones del director de Sacmex podrían interpretarse como meramente políticas, sostuvo la panista.

Recordó que en el PGDU se delimitaron 192 colonias como Áreas con Potencial de Desarrollo, es decir, que tienen posibilidades de intensificar el uso de suelo; y 830

colonias como Áreas con Potencial de Mejoramiento, con el objetivo de reforzar las condiciones de habitabilidad.

Martínez Fisher opinó que hay una contradicción las declaraciones de Aguirre y el planteamiento del Gobierno de la Ciudad de México de mejorar e intensificar los usos de suelo a través del PGDU.

"Mientras el Gobierno de la Ciudad de México siga otorgando las facilidades, esto va a seguir siendo un problema. Si el director del Sistema de Aguas dice que ya no es factible, tiene la obligación de informarlo a la ALDF", reiteró.

Por otra parte, el presidente de la Comisión Especial de Fomento a la Inversión en Infraestructura de la ALDF, Raúl Flores, señaló que mientras el desarrollo de centros comer-

ciales y edificios de vivienda florece, la infraestructura de abasto de agua se encarece y este año incluso fue sometida a recortes presupuestales.

El legislador perredista consideró para contrarrestar los efectos del crecimiento inmobiliario en zonas de la ciudad con desabasto del líquido, es necesario privilegiar la inversión en infraestructura hídrica imponiendo cargas fiscales a las empresas desarrolladoras.

830

ZONAS

tienen algún grado potencial de mejoramiento, de acuerdo con el Programa General de Desarrollo

IMPUESTOS

Raúl Flores se pronunció por imponer cargas fiscales a inmobiliarias y destinar esos recursos al agua

192

COLONIAS

de la capital están consideradas con potencial de desarrollo, es decir, que puede intensificarse su uso de suelo

"Si el director del Sistema de Aguas dice que ya no es factible (dar permisos) tiene la obligación de informarlo a la ALDF."

MARGARITA MARTÍNEZ
DIPUTADA LOCAL

**MÁS CONTROL
SOBRE EL USO
DEL AGUA**El Sistema de Aguas
de la Ciudad deMéxico instalará 100
mil nuevos medidores
para controlar mejor
el consumo. La ALDF
apoya frenar obras
donde hay desabasto
de agua.**SISTEMA DE AGUAS**

Controlarán consumo de agua potable

Para detectar fugas y contabilizar mejor cuánta se usa y su correcto cobro a los hogares, se instalarán 100 mil medidores

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gmm.com.mx

Este año, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) instalará o renovará alrededor de 100 mil medidores domiciliarios que ayudarán a detectar fugas de agua en los hogares y a controlar el consumo y cobro en las viviendas.

Ramón Aguirre, titular del organismo, indicó a **Excélsior** que cuentan con 200 millones de pesos para la instalación, reposición y mantenimiento de los contadores en las 16 delegaciones.

El programa está contemplado en el Plan de Obra 2017, que recientemente fue publicado por el Sacmex en la *Gaceta Oficial*.

En entrevista, Aguirre indicó que en la capital del país deben existir un millón 600 mil medidores para los usuarios con servicio regular de agua potable.

Sin embargo, la cobertura alcanza un millón 400 mil aparatos, de los cuales 1 millón funcionan adecuadamente y 400 mil ya cumplieron su vida útil, por lo que deben ser renovados.

Es decir, existe un déficit de unos 600 mil medidores domiciliarios entre los que deben ser instalados y los que tienen que ser renovados, explicó el funcionario.

Además, hay 400 mil usuarios en asentamientos irregulares o que reciben el servicio por tanteo que no podrían tener un medidor mientras no regularicen su situación habitacional.

Los medidores son fundamentales en el control de pérdida de agua por fugas en los hogares porque ayudan a detectar fallas en instalaciones sanitarias, tuberías u otras instalaciones que los residentes

normalmente no observan, dijo.

"Son recursos destinados a la micromedición. La base para hacer un cobro equitativo, equilibrado, justo, es que la gente tenga medidores en sus casas. Cuando ya no miden bien, regularmente miden menos, no son eficientes", señaló.

Agregó que una fuga en la calle es evidente, pero una falla en las instalaciones domiciliarias puede ser imperceptible.

"Una fuga en la calle se vuelve escandalosa y la gente se queja, pero las fugas en las casas ¿quién las sanciona? Se van al drenaje", destacó.

Aguirre reconoció que aún se debe trabajar para conseguir la cobertura universal en la ciudad con los

medidores.

"Estaríamos hablando de un tema que obviamente estamos avanzando, pero no estamos logrando cobertura universal, que sería el objetivo", abundó.

El titular del Sacmex indicó que se requieren más recursos para seguir avanzando en el programa en la ciudad.

Un medidor de agua domiciliario tiene una vida útil de siete años y, si se le da un buen mantenimiento, pueden durar hasta diez, indicó.

Aguirre puntualizó que los contadores domiciliarios son indispensables para el control de pérdidas por fugas.

"El medidor nos ayuda a que haya un consumo razonable. Muchísima gente que se queja de cobros excesivos, la gran mayoría de cada diez que se quejan de cobros excesivos, más de 90% es que tiene fugas en su casa", afirmó.

Piden al GCDMX elaborar programa de rehabilitación integral del segundo cuadro

Leobardo Reyes

La asambleísta Margarita Martínez Fisher exhortó a los titulares de las Secretarías de Movilidad y Desarrollo Urbano y Vivienda, así como a las autoridades del espacio público, la delegación Cuauhtémoc, organizaciones de la sociedad civil, el sector empresarial y vecinos de la zona, a elaborar un programa de rehabilitación integral del espacio que se encuentra dentro del perímetro que forman las calles de Eje Central "Lázaro Cárdenas", avenida Hidalgo, Bucareli y avenida Chapultepec, conocido como el segundo cuadro de la Ciudad de México.

Martínez Fisher mencionó que los programas de rehabilitación de los centros históricos han sido una constante mundial desde los años ochenta, lo cual ha derivado en el cambio de apariencia y, en muchos de los casos, la situación social y económica de los barrios.

Señaló que con este nuevo programa se beneficiaría, por ejemplo, el Barrio Chino de la calle de Dolores, así como se rehabilitaría la Plaza de la Ciudadela y su entorno, de igual manera se verían beneficiados otros lugares de interés como son el Palacio de Bellas Artes, la Alameda Central, la Plaza Juárez, como las oficinas centrales de la Secretaría de Relaciones Exteriores y los juzgados y salas familiares del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, considerado este inmueble con el mayor flujo de personas en el país.

Manifestó que otros de los inmuebles que se beneficiarían con este plan serían el exconvento de Corpus Christi; la basílica de San José y Nuestra Señora del Sagrado Corazón, única en la Ciudad de México que no se encuentra en el Tepyac. Además, tres de los famosos mercados de San Juan, el tradicional y el gourmet y el de flores; las sedes históricas de las radiodifusoras Radio Centro, la XEW y la XEQ, el antiguo edificio de

la policía; el teatro Metropolitano; el teatro Orfeón; los cines Real Cinema y el Palacio Chino, entre otras muchas plazas, plazuelas y edificaciones con gran valor arquitectónico.

Reiteró que este espacio tiene una amplia vocación tanto comercial como habitacional, lo que comúnmente se conoce como barrios mixtos, lo que concuerda con una de las líneas de acción de las pasadas administraciones de la ciudad, que ha sido la recuperación de espacios públicos con especial énfasis en el Centro Histórico.

Indicó que de acuerdo a un estudio elaborado por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITPD por sus siglas en inglés) en el que se estudiaron los programas de tres ciudades europeas y cuatro latinoamericanas, concluyó que para la regeneración de centros históricos deteriorados o abandonados, es necesario elaborar diagnósticos precisos y a partir de esos planes guiar las acciones, así como nombrar a las autoridades que funcionen como conductoras del proceso.

Solicitan a Sacmex diagnóstico para implementar programa de aguas residuales

Con la finalidad de implementar un programa para mejorar el tratamiento y reutilización de aguas residuales disponibles, que permitan ampliar el caudal de este tipo de agua en la capital, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó solicitar un diagnóstico a Ramón Aguirre Díaz, director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

Al respecto, la legisladora local Elizabeth Mateos Hernández, explicó que este análisis permitirá aprovechar en forma considerable el recurso

y garantizar el acceso al líquido, tal como lo establece el artículo 4º Constitucional, que indica que toda persona debe disponer del agua en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

Mencionó que el artículo 7º de la Ley de Aguas local estipula que Sacmex tiene como objetivo la operación de la infraestructura hidráulica y la prestación del servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado, como el tratamiento y reúso de aguas residuales.

Señaló que el artículo 3º establece que es

utilidad pública el mantenimiento, rehabilitación, construcción, operación y ampliación de las obras de abastecimiento de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Indicó que en México existe un marco jurídico que define los límites permisibles de contaminantes, tales como las Normas Oficiales Mexicanas, 001, 002, 003 y 004, que si bien reflejan preocupación por las descargas de las aguas residuales y sus efectos en el medio ambiente, ninguna contempla los límites máximos de descarga de contaminantes.



SOLICITAN ANÁLISIS APUESTAN AL AGUA TRATADA

Con el fin de implementar un programa para mejorar el tratamiento y reutilización de aguas residuales disponibles,

que permitan ampliar el caudal en la capital del país, el pleno de la Asamblea Legislativa aprobó ayer solicitar un diagnóstico a Ramón Aguirre Díaz, director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Hoy se conmemora el Día Mundial del agua.



Plantea ALDF campana sobre uso responsable

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

Como parte de la celebración del Día Mundial del Agua, cada 22 de marzo, la Asamblea Legislativa (ALDF) solicitó impulsar la campaña Reto 3 de 3, que tiene el propósito de informar, incentivar y concientizar a los habitantes de la Ciudad de México sobre su uso responsable.

Una campaña de esta índole se puede traducir en el logro de una cultura del cuidado y en un gran ahorro de este recurso para la Ciudad de México, y a la vez generar condiciones para aprender más sobre temas relacionados con el líquido y aplicar medidas adecuadas, señala un punto de acuerdo propuesto por la bancada del Partido de la Revolución Democrática, el cual fue aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa.

Reutilizar el recurso

Aunque se ha incrementado el problema de falta de agua en la

capital, con circunstancias como el crecimiento poblacional, la deficiente planeación urbana y el agotamiento de los mantos acuíferos que surten a la población, el ahorro podría ayudar a reutilizar el agua de manera más eficiente si se instalan sistemas que garanticen el suministro y distribución suficiente a poblaciones, como la escolar.

Ante el problema del abasto, es fundamental intensificar las medidas del cuidado y el ahorro, por lo que propuso que al fomentar la cultura del agua se establezcan principios de desarrollo social y económico, con el objeto de incentivar el uso racional de este recurso.

Sustentabilidad ambiental, prioridad en delegaciones con zonas protegidas

Con el propósito de otorgar facilidades financieras y fiscales a las delegaciones que cuentan con más del 50 por ciento de suelo de conservación en su territorio, el diputado local Luis Gerardo Quijano Morales (PRI) presentó una iniciativa que reforma diversos párrafos de las leyes locales: Ambiental de Protección a la Tierra y la de Retribución por la Protección de los Servicios Ambientales del Suelo de Conservación.

Quijano Morales expuso que no existen criterios o lineamientos que especifiquen en el Fondo Ambiental Público, un apoyo prioritario a delegaciones, en donde más de la mitad de su territorio es zona protegida.

Dijo que redistribuciones para respaldar acciones de vigilancia de los recursos inherentes a la tierra, restaurar o ampliar los

servicios ambientales que mejoran la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, son algunos de los objetivos a los que se destina el presupuesto del Fondo Ambiental Público Local.

Comentó, las delegaciones que serían beneficiadas son: Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco. "Son generadoras de flora y fauna, elementos indispensables para la sustentabilidad de la capital del país".

Recalcó, "se busca generar medidas preventivas que impidan que la mancha urbana crezca. "Apoyar los proyectos en materia ambiental de las delegaciones no es un gasto; debemos verlo como inversión para mejorar la calidad de vida de todos los que habitamos esta ciudad".

Apuntó, "la iniciativa con proyecto de de-

creto plantea adicionar un segundo párrafo al artículo 70 bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. Se estipula que en el caso del Fondo Ambiental Público, los recursos que se destinan por delegación deberán dar prioridad a aquellas demarcaciones que tengan más del 50 por ciento de suelo de conservación".

Añadió, "por lo que refiere a la reforma a la Ley para la Retribución por la Protección de los Servicios Ambientales del Suelo de Conservación del Distrito Federal, se busca modificar el primer párrafo al artículo 4. Quedaría de la siguiente manera: dichos recursos serán destinados por delegación y deberán dar prioridad a aquellas delegaciones que tengan más del 50% de suelo de conservación en su territorio".

■ Morena plantea que ese órgano responda recursos ante la Corte

Tras consultas, Javier Quijano decide retirar amparo contra la Constituyente

■ RAÚL LIANOS SAMANIEGO

El abogado y ex diputado constituyente de Morena Javier Quijano Baz decidió, finalmente, desistirse del amparo que interpuso en contra de la integración de la Asamblea Constituyente.

En conferencia de prensa, dijo que realizó consultas con la dirigencia capitalina de este partido, con ex compañeros del grupo parlamentario en la Asamblea Constituyente y con legisladores locales, hubo consenso en retirar esa acción que interpuso ante un juzgado de distrito, e informó que a más tardar mañana acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a formalizar tal planteamiento.

Añadió que muchos de los contenidos de la Constitución Política de la Ciudad de México

son favorables para el bienestar de los capitalinos, por lo que ya no tiene caso seguir adelante con esa disputa jurídica.

Con el recurso que interpuso en septiembre del año pasado, Quijano Baz impugnaba la doble función que tenían los diputados o senadores federales, que al mismo tiempo formaban parte de la Asamblea Constituyente.

El anuncio que ayer hizo Quijano forma parte del posicionamiento que fijaron ayer líderes locales de Morena con motivo de las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales interpuestas contra la Carta Magna local.

En su oportunidad, Martí Bares y Clara Brugada, dirigentes de Morena en esta ciudad, así como César Cravioto, líder de la bancada de este partido en la

Asamblea Legislativa, detallaron los otros puntos, entre ellos exigir que sea la Asamblea Constituyente la que responda ante la Corte esos recursos en su contra; además, el hecho de que la Procuraduría General de la República "no tiene legitimación" para impugnar este texto.

Así también, detallaron que convocarán a la ciudadanía a movilizarse en caso de que no se reconozca la legalidad de ese documento; asimismo, los morenistas se presentarán como terceros interesados ante la SCJN en ese proceso de defensa.

Al final, César Cravioto dijo que varios grupos parlamentarios de la ALDF están en la postura de que no sea este órgano el que defienda la Constitución local, además de que no tienen las facultades legales para ello.

Sin facultades

El Grupo Parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa descarta que sea este poder el que deba defender los contenidos de la Constitución capitalina.

"Nuestra posición es que no debe ser la ALDF quien defienda el caso, no tiene facultades ni razón de ser, nosotros no nos metimos a elaborar la Constitución, no tenemos los antecedentes, ya lo hicimos saber a los otros grupos parlamentarios", puntualizó César Cravioto, coordinador de la bancada de Morena.

Detalló que ante la embestida federal a la Carta Magna capitalina y la evidente necesidad de salir en su defensa, ya hay otros grupos que están en la misma postura respecto a que no sea la ALDF quien defienda el caso.

"La propia defensa tiene que ser de los Constituyentes y de su órgano directivo de la Asamblea Constituyente.

"No obstante, estas impugnaciones no tienen que frenar el trabajo para las leyes secundarias, sacar en mayo todo el tema electoral, no podemos paralizarnos, debemos seguir trabajando en la ALDF según el planteamiento de la Reforma Política de la Ciudad de México", sostuvo.

Con trabas

La Constitución de la CDMX aprobada en enero pasado enfrenta controversia:

6 instituciones han impugnado la Constitución capitalina

61 conceptos de invalidez se suman entre las seis demandantes

Piden revivir Constituyente para defender Carta Magna

DIANA VILLAVICENCIO

—dlana.fuentes@eluniversal.com.mx

Morena en la Asamblea Legislativa buscará al senador Alejandro Encinas para que sea la Constituyente y no la Legislativa la que defienda la Constitución de la Ciudad.

Después de que el ex constituyente Javier Quijano desistiera del amparo en contra de la conforma-

ción del órgano que redactó la Carta Magna local, los morenistas César Cravioto y Martí Batres aseguraron que la Asamblea Legislativa no está facultada para dar respuesta a las acciones de inconstitucionalidad interpuestas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

César Cravioto, coordinador de Morena, sostuvo que el órgano legislativo local desconoce a fondo los antecedentes y el diseño de cómo se construyó.

En ese sentido, Quijano Báez consideró que la Asamblea Legislativa no debe ser la responsable de responder por las impugnaciones presentadas ante la SCJN ya que no fue parte de la elaboración de la Carta Magna local.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada, refutó a los morenistas y les dijo que sí hay facultades, dado que la Corte está subrogando a la Asamblea Legislativa: "Tenemos la custodia de los archivos de la Constituyente y se tiene hasta el 4 de abril para hacer entrega documental. La Corte lo que está haciendo es subrogar en la Asamblea la responsabilidad de entrega de información".

Aclaró que si hay una reforma constitucional no está descartado la reinstalación de la Constituyente. Si alguien, dijo, presenta una iniciativa para reformar la Constitución sí se puede hacer. ●

Respetable la decisión del magistrado: PRD y PRI

■ Mera coincidencia que se diera luego de que presentó una controversia ante la Corte: Raúl Flores e Israel Betanzos

POR HÉCTOR CRUZ

Luego de desatacar ayer la "dura" labor que realizó durante los casi nueve años que Edgar Elías Azar estuvo al frente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMx), el líder perredista capitalino, Raúl Flores García, y el coordinador de la fracción priísta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Israel Betanzos Cortés, comentaron que "es muy respetable la decisión del magistrado haber renunciado al cargo, pues la realidad es que deja una institución lo suficientemente fuerte y organizada".

Durante entrevistas por separado con *El Sol de México* en el Recinto Parlamentario de Donceles, los directivos políticos coincidieron en que el cargo de embajador "fue mera coincidencia de que se diera luego de que presentó una controversia ante la Suprema Corte contra la Constitución Política de la Ciudad de México".

El asambleísta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sostuvo que Edgar Elías se enfrentó a muchas críticas, sobre todo por parte del Movimiento Regeneración Nacional, "pero la realidad es que, hay que reconocerlo, también fue artífice para el



JOSÉ LUIS RUBIO

EL LÍDER perredista capitalino, Raúl Flores García, destacó que a Edgar Elías le tocó un periodo complicado, como "ese clima de odio por parte de los militantes de Morena".

establecimiento del Sistema Penal Acusatorio y de la actualización del sistema de huellas dactilares del Instituto de Ciencias Forenses, entre otros muchos logros".

Por su parte, el líder perredista capitalino, Raúl Flores García,

destacó que a Edgar Elías le tocó un periodo complicado, "incluso se enfrentó a ese clima de odio

por parte de los militantes de Morena, pero lejos de eso es poco lo que puede reprochársele al magistrado, hoy nombrado embajador", sostuvo con abierta sonrisa

el también vicecoordinador de la bancada perredista en la ALDF.

Sin embargo, reconoció que "es respetable" la decisión de Edgar Elías, "sobre todo ahora que están por venir cambios profundos en

Fecha 22-MZO-2017

Página 4

Sección Ciudad

el Poder Judicial capitalino, pues independientemente de la controversia que interpuso este magistrado, existe confianza de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haga mínimos ajustes sobre el contenido en la Constitución de la Ciudad de México, con respecto al funcionamiento del

Consejo de la Judicatura capitalina", sostuvo el perredista.

Reiteró que en los casi nueve años que Edgar Elías Azar estuvo al frente del TSJ, "fue un momento complicado, pero a pesar de ello creo que lo hizo bien. Considero que cumplió un importante ciclo en su paso por la presidencia del Tribunal", afirmó.

Finalmente, por ello, descartó que se evidencie una crisis en el TSJ, por lo que llegó la renuncia de Edgar Elías, "sino se trata de una salida inteligente, para permitir que el tribunal tenga puentes de interlocución renovados", enfatizó el perredista.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 22-MZO-2017

Página 27

Sección LEGISLATIVA

Tienditas de la esquina peligran ante las de conveniencia

Raúl Macías

Las tienditas de la esquina o del barrio en la Ciudad de México se encuentran en riesgo de irse extinguiendo, y tan solo en la capital del país existen alrededor de 45,000 establecimientos de este tipo, pero por cada tienda de conveniencia que abre en el Valle de México cierran entre 10 y 15 tiendas de las colonias, por ello en la Asamblea Legislativa se proponen las "tecno tiendas", para que tengan las condiciones necesarias de competitividad.

Y es que en tribuna, el diputado local del PRD, Víctor Hugo

Romo Guerra señaló que el Proyecto Tecno Tienda evitó el cierre de 2,450 negocios en 2013 y se espera que sean más de 7,000 en 2018, por lo que se confía en que las familias que viven gracias a esos negocios, sigan teniendo una mejor calidad de vida y sean competencia para las tiendas de conveniencia.

Se explicó, que para ejecutar lo anterior las secretarías de Desarrollo Económico (Sedeco), y de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI) de la Ciudad de México implementarán las herramientas tecnológicas de gestión y capacitación para

que los comercios de barrio tecnifiquen sus procesos de compra, distribución y venta, lo que generaría mejores ventas.

"El objetivo es facilitar que las tienditas de la esquina obtengan las condiciones necesarias de competitividad en un mercado que es cada día más agresivo contra este tipo de negocios y que mejor que sea a través de la innovación de sus procesos".



ZODE SE UBICARÍA EN AVENIDA DEL IMÁN 263

ALDF pide a Mancera que cancele proyecto Ciudad del Futuro

● El PAN y PRD coincidieron en que se debe atender la opinión de la ciudadanía, pues había manifestaciones en contra

REDACCIÓN @DDMexico

La Asamblea Legislativa (ALDF) solicitará al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que se cancele de forma definitiva la Zona de Desarrollo Económico y Social (Zode) Ciudad del Futuro o Parque Innovación y que revoque el decreto desincorporatorio del predio de la antigua planta de asfalto de la delegación Coyoacán.

“Las autoridades de esta ciudad rectificaron al ver que había problemas con el proyecto original y por eso reconozco que más vale tomar decisiones prudentes”

RAÚL FLORES | PRESIDENTE DEL PRD-CDMX

En el dictamen, aprobado por el pleno, se indica que Mancera ha hecho pública su decisión de cancelar el proyecto, por lo que requiere hacerlo oficial.

La presidenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la ALDF, Margarita Martínez Fisher, expresó que se pide al gobierno capitalino revocar el dic-

tamen de desincorporación aprobado por el Comité del Patrimonio Inmobiliario local en su décimo quinta sesión ordinaria.

Agregó que es necesario que la promulgación se publique en la Gaceta Oficial y que contemple una declaratoria mediante la cual se incorpore el predio de 152 mil 603.54 metros cuadrados en Avenida Imán

número 263, colonia Ajusco, delegación Coyoacán.

Al subir a la tribuna a emitir su voto sobre el punto de acuerdo en el que se hicieron diversas observaciones al proyecto, el diputado perredista Raúl Flores aseguró que como lo hizo en su momento al respetar el resultado de la consulta ciudadana realizada sobre el Corredor Chapultepec, en esta ocasión Mancera se mostró sensible a la opinión de las personas, ya que una de las primeras obligaciones de los servidores públicos es atender los asuntos que son del dominio público y ser receptivo a la voz de los ciudadanos.

El también presidente del Partido de la Revolución Democrática en la capital indicó que en la modificación a la proyección original de la planta de asfalto se atendieron las inquietudes de los trabajadores de la obra, lo que constituye una muestra de que el gobierno local y la Asamblea Legislativa van a seguir actuando con responsabilidad y receptividad sobre lo que necesitan los habitantes de la ciudad.

EN EL SENADO HAY INICIATIVA PARA CREAR EL NUEVO REQUISITO

Proponen tener cédula y título profesional para ser diputado

■ En el Senado de la República “se cocina” una iniciativa para exigir que uno de los requisitos para ser diputado local sea haber concluido la universidad y contar con cédula profesional, situación que podría afectar en un futuro a Morena y al PRD, ya que estos partidos se caracterizan por postular a legisladores que apenas y terminaron la secundaria.

Por ejemplo, el nivel de escolaridad que actualmente tienen los diputados locales de Morena Oliva Gómez Garibay, Juana María Juárez López y Luciano Tlajomulco es de secundaria. En tanto, legisladores del PRD como Rebeca Peralta y Janet Hernández cuentan con estudios de bachillerato.

Otros diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que solo cuentan con estudios de bachillerato son: Luciano Huanosta, Raymundo Martínez, Abril Yannette Trujillo y Ana Juana Ángeles.

En la actualidad ninguna ley establece un mínimo de escolaridad para ser diputado, por esta razón la senadora del PAN, Sonia Rocha, busca anexar una fracción al Artículo 55 de la Constitución federal para que unos de los requisitos sea contar con cédula profesional.

“En esta época una de las principales funciones de los diputados es el ser los defensores de los derechos sociales de los habitantes que representan en el Congreso. Es por eso que día a día deben de encontrarse más preparados ante cualquier circunstancia”, comentó.

La Constitución Política de la Ciudad de México establece en el Artículo 29 que uno de los requisitos para ser diputados es tener la ciudadanía mexicana, más de 18 años y ser originario o contar con al menos dos años de residencia en la capital.

Al respecto, el presidente del PRD en la ciudad, Raúl Flores comentó que es loable esta iniciativa, pero recordó que muchos líderes sociales en nuestro país y en todo el mundo provienen de sectores indígenas, sindicatos, liderazgos sociales y diferentes luchas, quienes muchas veces no tienen posibilidad de acceder a una educación superior, por lo que no sería justo que no se les permitiera ser representantes populares. (Omar Díaz)

Abundan las chelerías irregulares en Tlalpan

Al menos la mitad de estos sitios no cumple con lo establecido en la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, denuncian que existen más de 55 bares camuflajeados.

La Asociación Nacional de la Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos informó que el gobierno local y las delegaciones les toleran operar ilegalmente.

PAN ACUSA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

Aumentan “chelerías” y casinos ilegales en Tlalpan

Los vecinos han denunciado un incremento de la delincuencia, basura y contaminación acústica

POR HUGO HERNÁNDEZ @DDMexico

Actualmente en Tlalpan existe una proliferación de centros de entretenimiento denominados “antros”, los cuales se encuentran ubicados principalmente en el perímetro de Coapa.

La mitad de estos espacios no cumplen con las obligaciones en la Ley de Establecimientos Mercantiles de la capital, pues tan sólo, por señalar alguno de los impedimentos, se encuentran a menos de 10 metros de zonas escolares y habitacionales, donde los colonos padecen a diario las

consecuencias del ruido constante, la basura y la falta de lugares de estacionamiento.

“La proliferación de antros, bares y ‘chelerías’ en la delegación Tlalpan es un problema que no se ha podido erradicar desde administraciones pasadas y en esta gestión se ha incrementado, pues las autoridades mantienen las mismas prácticas de tolerar ese tipo de lugares al recibir una cuota”, denunció la diputada local del PAN, Lourdes Valdez Cuevas.

De acuerdo con información solicitada a la demarcación vía Infomex, el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos para Establecimientos Mercantiles indicó que

existen 55 negocios con giro de “bar”, pero como lo afirma la asociación Vecinos Tlalpan CDMX en realidad ese número es irreal porque hay una cantidad desconocida de las llamadas chelerías que están “camuflajeadas”.

“Hay una gran corrupción que impera en los centros nocturnos al amparo de las autoridades delegacionales, y no sólo repercute en la calidad de vida de los vecinos que habitan cerca, quienes tienen que tolerar insultos de personas alcoholizadas, ruido e inseguridad que cada vez se acrecienta debido al narcomenudeo”, indicó la legisladora panista.

La Asociación Nacional de la Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos tiene registrada en la Ciudad de México tres mil

800 de estos sitios, que generan alrededor de 228 mil empleos.

Sin embargo, dicha asociación reconoce que en su mayoría no cumplen con lo dispuesto por la ley, ya que la impunidad existente en el gobierno local y en las jefaturas delegacionales les tolera operar de manera irregular y en horarios no permitidos.

“Anteriormente, los delitos eran patrimoniales, ahora son más graves ya que en estos lugares se han presentado levantamientos, asesinatos, lesiones, secuestros, robos, entre otros”, expresó el representante de Vecinos Tlalpan CDMX, quien prefiere mantener su identidad por cuestiones de seguridad.

PROLIFERAN CASINOS

“Es un problema que está creciendo. Nosotros tenemos nuestro módulo en División del Norte, y ya hemos tenido inconvenientes”.

Pero en Tlalpan no sólo proliferan los antros, bares o chelerías, sino también ha aumentado la cifra de casinos donde se venden bebidas alcohólicas.

Según el último informe emitido por la Secretaría de Gobernación, hay 409 casinos en todo el país, de los cuales la Ciudad de México tiene 39. El flujo de dinero en estas actividades supera los 56 millones de pesos.

La delegación Benito Juárez concentra nueve, en segundo lugar se ubica Cuauhtémoc con siete, seguida de Coyoacán y Miguel Hidal-

go con cinco; en Tlalpan se tiene un registro de cuatro centros de apuestas, mientras que en Gustavo A. Madero e Iztapalapa existen dos, y en Azcapotzalco opera uno.

"Algunos diputados hemos hecho nuestro trabajo de denunciar ante las autoridades algunos casos que afectan los distritos que representamos, pero en pocas ocasiones prosperan, yo he presentado denuncias, pero sólo los clausuran un par de semanas y después son abiertos; es un cuento de nunca acabar", reiteró Lourdes Cuevas.

Los problemas de la vida nocturna en la ciudad no van a terminarse y desgraciadamente serán más los casos que conozcamos si en la administración local y las delegaciones no aplican la ley.

La legisladora refirió que los diputados de su partido no están en contra de que existan centros nocturnos, pero se oponen a la

escasa supervisión; a la corrupción e inseguridad que se vive en dichos establecimientos; a la complicidad de las autoridades y sobre todo a las medidas mediáticas y temporales que se aplican cuan-

do se da a conocer una tragedia.

"Seguiremos insistiendo cuantas veces sea necesario que se tomen medidas pertinentes por el bien de la sana diversión y seguridad de las personas que salen a divertirse a cualquiera de estos lugares".

"La proliferación de antros, bares y chelerías en la delegación Tlalpan es un problema que no se ha podido erradicar desde administraciones pasadas y en esta gestión se ha incrementado"

LOURDES VALDEZ | DIPUTADA DEL PAN

No es momento de regatear lucha, asegura

Monreal pide frente de delegados para la defensa de la Constitución

EL TITULAR EN CUAUHTÉMOC considera que la coalición debe ser liderada por el Jefe de Gobierno; el texto, uno de los logros jurídicos más importantes de las últimas décadas

Por Javier Chávez >
javier.chavez@razon.com.mx

Sin importar colores partidistas los delegados de la Ciudad de México deben formar un frente para defender los derechos y ordenamientos consagrados en la primera Carta Magna de la capital, que ahora suma ocho impugnaciones, urgió el titular de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal.

En entrevista con *La Razón*, el delegado de Morena explicó que este esfuerzo debe ser encabezado por el Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, quien ayer aseguró que su administración argumentará ante la Suprema Corte que no se deben restar derechos a los capitalinos.

> el dato

LA CONSTITUCIÓN de la Ciudad de México fue impugnada por la Presidencia, el TSJDF, el Senado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la PGR, Panal y Morena.

"Yo creo que los delegados, al margen de los partidos que representamos, deberíamos unirnos en un solo esfuerzo. No importa quién lo encabece. Lo lógico es que lo encabece Miguel Mancera como Jefe de Gobierno.

"Me parece que deberíamos, todos los delegados, hacer un ejercicio de acompañamiento para defender la Constitución, no regatear la defensa de la Constitución. Es un momento clave para defender las libertades y los derechos consagrados en la Constitución. No podemos regatear una lucha juntos por los derechos fundamentales que la Constitución prevé por vez primera.", aseguró.

La primera Carta Magna de la capital, opinó el delegado morenista, es el logro jurídico para la Ciudad de México más importante de las últimas décadas, pues contempla los derechos de los habitantes de la metrópoli.

"Vamos a defender la Constitución. Me parece loable y con argumentos podemos defenderla. Y obviamente esperar

el fallo de la Corte sobre las distintas contraversiones interpuestas.

"Ahora está impugnada, está sub júdice todo el proceso en la Corte. Hay un número importante de impugnaciones que interpusieron, desde el jurídico de Presidencia hasta el Poder Judicial de la Ciudad de México o el Senado, que ellos sienten que se estaban invadiendo esferas de competencia de la Federación".

Respecto a la respuesta del Instituto Electoral del Distrito Federal, que consideró improcedente la revocación de mandato, pero sí una consulta popular,

el delegado en Cuauhtémoc dijo estar dispuesto a someterse a este ejercicio.

Señaló que la decisión depende de los tiempos que establezca la autoridad electoral, sin embargo consideró que puede ser posible realizarlo, ya que la figura, además de estar contemplada en la

Ley de Participación Ciudadana, se realizó cuando los ciudadanos expresaron su opinión sobre el Corredor Cultural Chapultepec.

"Yo aceptaría. Me parece que es una salida inteligente. Si no se acepta la revocación de mandato por la restricción en la legislación secundaria estoy de acuerdo, y si se hiciera la consulta ciudadana con carácter vinculante, la aceptaría. Vamos a esperar qué resuelven, pero no está mal. Lo importante es que la gente decida en la delegación Cuauhtémoc si debo o no continuar.

Impugnan y ahora quieren un lugar

A PESAR de haber impugnado un artículo de la Carta Magna, los exdiputados de Morena dijeron estar dispuestos a que los integrantes de la Asamblea Constituyente sean convocados por Alejandro Encinas a fin de presentar argumentos a favor del texto ante la Corte.

"Está en riesgo toda la Constitución, nos vamos a poner de acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva para estar revisando (las impugnaciones y ofrecer argumentos jurídicos)", expresó Clara Brugada.

Al respecto, el presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, Encarnación Alfaro, explicó a *La Razón* que los señalamientos contra las impugnaciones indican un intento de litigar en la Corte, lo que no podrá suceder y sólo se permitiría a los exconstituyentes presentarse como terceros interesados.

Luis Alberto Alonso

Ricardo Monreal
Delegado en Cuauhtémoc

"Yo creo que los delegados, al margen de los partidos que representamos, deberíamos unirnos en un solo esfuerzo. No importa quién lo encabece"

Fecha 22-MZO-2017Página 8Sección C1020

Niega Alvarado pleito con Mariana Moguel

POR URBANO BARRERA

El jefe delegacional en Milpa Alta, Jorge Alvarado Galicia, calificó de calumnias las versiones que le atribuyeron el pasado 14 de marzo y en las que lo enfrentan con la líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la Ciudad de México, Mariana Moguel Robles.

En una entrevista con OVACIONES dijo que en esa fecha se difundió una supuesta declaración que calificó a la legisladora como "calamidad", además de que "recriminaba" su

labor con la delegación Milpa Alta.

Explicó que, Milpa Alta pertenece al Distrito XXXIV, el cual está bajo la titularidad de la diputada Moguel, "donde se han visto los alcances de su gestión", por lo que quiere establecer que "reconozco y aprecio los esfuerzos realizados por ella".

Desde la Asamblea Legislativa, ella ha apoyado a que la demarcación se convierta en un mejor lugar para vivir.

Hemos coadyuvado para hacer de Milpa Alta una delegación con amplias oportunidades en todos los rubros.

Agregó que "la relación con la dipu-

tada Mariana Moguel es de compromiso y lealtad con nuestro partido y trabajo con los habitantes de Milpa Alta".



Mariana Moguel Robles.



JORGE ROMERO HERRERA *

Atención urgente Inseguridad en el transporte público de la CDMX

Hoy, viajar a bordo del Metro, Metrobús, colectivos, camiones, trolebuses y taxis, se ha convertido en factor de riesgo para la seguridad integral de las personas y sus pertenencias. Con excesiva frecuencia tenemos lamentables muestras de que más y más capitalinos están siendo víctimas de los asaltantes, quienes, además cada vez cometen los ilícitos con mayor violencia. Las autoridades han sido rebasadas para combatir y castigar a los delincuentes que amedrentan, roban, hieren y matan a los ciudadanos en el transporte público de la Ciudad de México. La población cada vez es más vulnerable frente a los criminales que siguen cometiendo fechorías, con la certeza de que sus actos seguirán permaneciendo impunes. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa ha sido sensible ante esta problemática que afecta la vida de cientos de personas sin que se utilicen mecanismos que ataquen

de raíz esta situación. Recientemente, sufrimos la dolorosa pérdida de un joven militante del PAN, quien viajaba a bordo de un microbús y, al oponerse a ser despojado de sus pertenencias, fue privado de la vida. Hechos como este, que día a día se repiten a lo largo y ancho de la CDMX, deben enfrentarse con seriedad y compromiso por parte de todo el sistema de seguridad y justicia. Lanzamos un enérgico ¡ya basta! No es posible que los ciudadanos sigamos siendo rehenes de los delincuentes sin que se utilicen todas las herramientas para solucionarlo. Ante estas atrocidades, el GPPAN impulsó una iniciativa de ley para que de forma obligatoria se instalen dispositivos de alerta en las unidades del transporte público de la ciudad; a fin de que, de esta manera, la violencia e inseguridad que padecen a diario los usuarios puedan ser combatida, alertando a las autoridades en el momento en que se presente.

La iniciativa, elaborada y presentada al pleno de la Asamblea Legislativa por la diputada Wendy González, tiene como objeto incorporar un párrafo al artículo 220 de la Ley de Movilidad local para que el transporte público de pasajeros cuente con un sistema integral de alerta, vinculado y monitoreado directamente por la Secretaría de Seguridad Pública.

En muchos de los transportes en los que se presentan con mayor frecuencia los robos, existe un común denominador: son sistemas de transporte obsoletos, es necesario de renovar. Además, se requiere de un plan de vigilancia mejor

estructurado y un reordenamiento eficiente del transporte. Aunado a ello, podría inhibirse la comisión de delitos, mediante la utilización de tecnología como cámaras interconectadas a la policía y los botones de pánico, que tanto se han anunciado durante años pero que no se han implementado en la realidad. También es indispensable que la policía cuente con nuevas metodologías y que capacite a sus elementos de manera efectiva a fin de que sean capaces de responder de manera rápida y efectiva, no sólo de prevención, sino también de atención y detención en el momento de presentarse un asalto o minutos después de ocurrido el mismo.

El GPPAN considera que otros de los puntos que deben reforzarse son: mantener un sistema que permita identificar y mantener localizables a los delincuentes reincidentes en estos delitos, quienes, a pesar de que en ocasiones han sido atrapados en flagrancia, salen con gran facilidad y vuelven a cometer los robos pero con mayor conocimiento o hasta con otros cómplices y, en muchas ocasiones, con mayor violencia.

El problema de los robos en el transporte público debe ser atendido de manera coordinada y urgente, tanto por las autoridades capitalinas como por la Asamblea Legislativa, los transportistas y los usuarios. Solo así podremos combatir eficazmente estos delitos.

* *Coordinador del GPPAN en la ALDF*

* *Secretario de la Comisión de Gobierno*

@JorgeRoHe

¿Eventos sin alcohol?

Carlos García

Una propuesta llegó a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, ayer, que tiene el objetivo de brindar mejor



y mayor seguridad en recintos donde se lleven a cabo eventos deportivos. Esta consiste en prohibir la venta de bebidas embriagantes dada la violencia que a últimas fechas se registra en esta clase de inmuebles, sobre todo en estadios deportivos.

Si bien es cierto que en algunos encuentros la pasión le gana a la razón de los espectadores y que aunque el deporte sea un sinónimo de salud, como asegura la diputada local Jany Robles, por lo que es una incongruencia que en esos establecimientos se venda alcohol, también es verdad que la venta de cerveza en los estadios es el medio de subsistencia de familias enteras dedicadas a esto desde hace muchos años.

Es toda una tradición para los asiduos espectadores a juegos de fútbol, beisbol y futbol americano, deportes más que populares, llegar a los estadios y “echarse una cervecita”, lo malo es que al calor del juego y de las “frías” los ánimos muchas veces se exaltan y puede ocurrir algún evento violento contra “rivales de equipo”.

Más que prohibir la venta de bebidas embriagantes en estos lugares de esparcimiento, lo mejor sería encontrar la forma de limitar su venta, y emprender acciones para mejorar la seguridad en los recintos deportivos para garantizar la integridad de todos los asistentes.

Hay que recordar que sólo en algunos encuentros de fútbol es donde los ánimos se exaltan y se genera violencia. Esto no es una característica generalizada, como para satanizarlos y prohibir la venta de alcohol, lo mejor sería que en estos encuentros señalados se refuerce la presencia policiaca, se establezcan más puntos de revisión y elevar las sanciones para quien cometa algún acto de violencia.

CONSTITUCIONES TRASCENDENTES

POLÍTICA

ANÁLISIS

JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL

El paralelismo histórico constitucional es manifiesto. Hace precisamente un siglo, la Constitución de Querétaro rompió moldes y generó toda clase de elogios y censuras. La de hoy en la renovada Ciudad de México, también suscita los mismos extremos. Ambas se discutieron acaloradamente en dos meses la primera y, en cuatro la segunda. Finalmente fueron aprobadas por unanimidad. Las dos han sido criticadas por su amplitud al llegar la redacción de sus articulados a un excesivo detalle que pareciera propio de una ley reglamentaria y no del tronco constitucional. La similitud mayor es la de que la nacional y la local, acentúan derechos sociales a cargo del gobierno del estado, el que, financiera y organizativamente, es todavía incapaz de cumplirlos a cabalidad.

La de la Ciudad de México, al igual que lo hizo la de Querétaro, aportó innovaciones drásticas como la revocación del mandato y la limitación del periodo del cargo del Presidente del Tribunal de Justicia a sólo un año, además de incluir un Consejo Ciudadano en las decisiones de antaño reservadas a su consejo de la judicatura. En la anterior, algo parecido ocurrió en sentido inverso, cuando la materia educativa, agraria y laboral quedó reservada al Ejecutivo para el cumplimiento de postulados revolucionarios. Así, ayer como hoy, el constituyente recoge aspiraciones populares para consignarlas y hacerlas realidad en el texto supremo.

Lo cierto es que el balance es promisorio. El que se haya logrado que la Ciudad Capital del país, después de tantas décadas de intentos haya podido integrarse a la Federación como la trigésima segunda entidad federativa o estado (que para los fines constitucionales es lo mismo) y que, en su condición de sede de los poderes federales, no se haya atado a un estatus mutilado en sus derechos ciudadanos y de autonomía en el ejercicio de su régimen interno. El solo rescate de la denominación primigenia de "la muy noble, leal y digna Ciudad de México" significó, nuevamente, para todos los mexicanos volver a su origen y fuente cultural de una plena identidad nacional.

Por lo que se refiere a las controversias planteadas ante la Suprema Corte de Justicia, podría hablarse bien de la conquista de una instancia ante un tribunal constitucional que no existía en la Constitución del 17 pero que

en estricto sentido, no puede interponerse en el caso contra un acto soberano fundacional de una entidad federativa que en uso de sus atributos, convoca y conforma su pacto político con el mayor número de condiciones democráticas cumplidas. El único vicio visible de origen lo fue la integración de 40 de los 100 constituyentes por la vía de la designación de los poderes y no por sufragio popular, lo que

no obstante se purga al convalidarse la aprobación unánime del acto constitutivo y su formal promulgación para hacerlo irreversible.

En cuanto a varios de los preceptos aprobados que han sido impugnados con el argumento de que rebasan el marco de la constitución federal; el tema es atinente para dilucidarlo a partir del sentido mismo del concepto que se tenga del modelo federal y del régimen constitucional. Si la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es un máximo o un mínimo de derechos y garantías y si, el acuerdo federal constriñe a los estados a la limitación absoluta o justamente, les permite el avance en el ámbito jurisdiccional respecto de los derechos de sus ciudadanos. La historia constitucional muestra cómo, por ejemplo, instituciones como el amparo nacieron antes en constituciones locales como fue la de Yucatán, para después ser adoptadas a nivel federal.

Por cuanto derechos políticos tan elementales como son el combate a la corrupción por diferentes vías, incluyendo la votación para la revocación del mandato o la limitación del tiempo del ejercicio del cargo en la presidencia del Poder Judicial, son respuestas del constituyente de la Ciudad de México que bien pueden

servir para ser trasladadas al ámbito federal antes que rechazarse porque no se ajustan al anacronismo del ordenamiento general. Habría ceguera imperdonable de los constituyentes que aprobaron como legítimo el derecho ciudadano y, ahora arrepentidos, se retraen por el miedo de la capacidad democrática de

una decisión popular para reducir el daño que un ejercicio desviado del poder puede inferir a un pueblo que tiene que soportar como inamovible un periodo inicial, que ahora estará condicionado a cumplirse a cambio de que honren en los hechos las promesas de la campaña electoral.

El tema de la revocación del mandato, como el de la permisibilidad del uso de la marihuana para fines terapéuticos, la integración del cabildo por los alcaldes y el jefe de gobierno, la modernización del sistema de justicia penal, etcétera tendrán posibilidad de ser conocidos en sus verdaderos alcances una vez que la Asamblea de la Ciudad de México emita las leyes reglamentarias respectivas. En todo caso, podrán ser recurridas en amparo si lesionan derechos fundamentales constitucionales o acuerdos internacionales pero, por ahora, anticipar visperas no tiene caso por correrse el riesgo de no proceder la controversia constitucional propiamente dicha y, por la otra, porque pudiera resultar ociosa si en la ley secundaria se conocen los términos exactos que pudiera tener el postulado constitucional que suscita dudas.

Finalmente, no deja de ser cuestionada la autoridad moral de la Suprema Corte de Justicia, ya que, en el supuesto sin conceder, que dé curso a ésta instancia, mal la inicia aventurando que la autoridad responsable, que era el extinto Congreso Constituyente, sea ahora la Asamblea de la Ciudad. Todavía está fresco el recuerdo de la consulta para la revocación de la reforma energética del poder legislativo que le negó al pueblo quien conforme a la fracción VII del artículo 35 de la Constitución la solicitó y fue desechada con el pretexto de que caía en la excepción de ingresos y gastos del estado.



Ayer, como hoy, el Constituyente recoge aspiraciones populares para consignarlas y hacerlas realidad en el texto supremo

EL CABALLITO

El agarrón que viene en la Asamblea



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Mauricio Toledo
Gutiérrez**

Donde se ve venir un agarrón en los próximos días es en la Asamblea Legislativa entre los diputados **Mauricio Toledo**, del PRD, y **José Manuel Delgadillo**, de Acción Nacional, por el tema de la reforma de la Ley Electoral. Por un lado el perredista ya logró sumar a los legisladores de Morena en la propuesta que presentaron y que él coordinó como encargados de las mesas ciudadanas que se instalaron. Sin embargo, el panista, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales, quiere imponer su sello, por lo que hace un par de días cuestionó dicha propuesta. Conforme se acerque la fecha para la presentación del

documento final se intensificarán los ataques, nos adelantan.

Alcaldes cierran filas con Josefina

La candidata del PAN al gobierno del Estado de México, **Josefina Vázquez Mota**, se reunió con los 15 alcaldes de su partido para comenzar a definir la estrategia de promoción del voto de cara al

inicio de campaña. Nos comentan que hubo un cierre de filas de los munícipes y el compromiso de realizar su trabajo electoral en los ayuntamientos que gobiernan. La reunión se llevó a cabo en la sede regional del blanquiazul en Naucalpan y lo que llamó la atención es que el presidente municipal de esta localidad, **Édgar Olvera**, no se presentó, lo que generó suspicacias y especulaciones. Aunque nos dicen que no hay de qué preocuparse, pues don Édgar estuvo ausente de Naucalpan todo el día.

Morena calienta evento de AMLO

Nos comentan que Morena comenzó ya a calentar la fecha del 9 de abril próximo, cuando se espera que el líder nacional de ese partido, **Andrés Manuel López Obrador**, haga un mitin en el Monumento a la Revolución, con motivo de la firma del llamado Acuerdo Político de Unidad por la Prosperidad del Pueblo y el Renacimiento de México. Hace cerca de un mes que el presidente local morenista, **Martí Batres**, promocionó esta firma que, dijo, está abierta a militantes de otros partidos, así como a diversos sectores como empresarios y a todos los que quieran un cambio de régimen. Con este evento, aseguran, se busca tener más simpatizantes de cara a 2018, por lo que comenzaron a inundar las casas de los capitalinos con trípticos en diversas delegaciones como Iztacalco, para convocarlos al Monumento a la Revolución para dicha firma.

Un pastel llamado Iztapalapa

Los que buscan una rebanada del pastel político que estará en juego en 2018 en la delegación Iztapalapa son los diputados federales del PRD **Jesús Valencia**, **Arturo Santana**, **Socorro Bonilla**, **Alejandro Ojeda Anguiano** y **Leticia Hernández Carrera**, quienes insisten en conformar un bloque contra la delegada **Dione Anguiano**, para que sean tomados en cuenta en la definición de las candidaturas. Sin embargo, en la demarcación y en el propio Antiguo Palacio del Ayuntamiento consideran este movimiento como un mero pataleo por la búsqueda de una nueva curul que los mantenga viviendo del presupuesto, además de que su peso político, según consideran, se ha disminuido. La demarcación va a ser un territorio muy peleado, tanto al interior como con Morena, en los próximos comicios. Hay un pastel chico y muchos quieren su rebanada.



EL GURÚ DE LA BARRANCA Con la cuchara más grande

cidquijote@yahoo.com.mx

Maestro, Enrique Ochoa dijo que mientras otros ven la política como negocio familiar, en el PRI la entienden como un compromiso de servir. -De servirse con la cuchara más grande: Murat, Ruiz, Moreira, Yarrington, Granier, *El Chueco*, los Duarte, et cetera, sin importarles dejar arruinados a sus estados. El líder priísta agregó que las alianzas PRD-PAN son una cruz grotesca. -El respaldo priísta al fraude panista de 2006 fue una alianza grotescamente sangrienta que heredó el PRI en 2012, y el pueblo aún sigue pagando los platos rotos. El ministro Arturo Zaldívar propuso negarle amparo a Caro Quintero para ser extraditado a EU en cuanto sea localizado y detenido. -De aquí a que lo agarrren y comprueben que es él (ha de estar bien cirugiado), ya terminó Trump su

paso por la Casa Blanca. La senadora Angélica de la Peña citó que AMLO es incongruente y Morena ni partido es; quería alianza PRD-PAN con Encinas y simpatiza con Josefina.

-Una declaración de *chile, dulce y manteca*, más incongruente que el izquierdismo de *Los Chuchos*.

Morena invitó a los cooperativistas de *Excelsior* a un foro abierto en la ALDF para exponer el despojo sufrido el 26 de enero de 2006.

-Ojalá asistan todos los diputados para que conozcan de viva voz la verdad sobre uno de los fraudes más grandes cometidos a una cooperativa mexicana.

El *Oroxxo*, intervenido por Gabriel Orozco, el artista mexicano más cotizado, implantó un récord de visitantes.

-Eso no es arte, es algo *horroroxco*.

Disminuyó 24% el tráfico ilegal de loros, guacamayas y pericos en el país.

-Es que todos andan ya en las campañas electorales de este año.

Trump fue muy criticado por no estrechar la mano a Angela Merkel como lo pidieron los medios y ya de salida sólo le pasó una mano por la espalda.

-Es *Trumpatán*. Si eso le hizo a la dama fuerte de Alemania su aliada, qué pueden esperar los demás países. ☐

Fecha 22-MZO-2017

Página 24

Sección negocios

ESTIRA Y AFLOJA | J. Jesús Rangel M.

jesus.rangel@milenio.com

Concurso mercantil para conservar empresas: Quintana

Guadalupe Phillips Margain, directora general de Empresas ICA, dijo a los asambleístas que están en ejecución 29 proyectos. Destacó la autopista Palmillas-Apaseo el Grande, el túnel para el Tren Interurbano México-Toluca, los túneles Emisor Oriente, Canal General y Churubusco-Xochiaca, la cimentación del edificio terminal del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la construcción del edificio terminal del aeropuerto, en consorcio con 10 empresas, entre ellas Operadora Cicsa y Promotora y Desarrolladora Mexicana.

No obstante, "la empresa se encuentra en una situación financiera que debe atenderse", destacó.

Rodrigo Quintana Kawage, abogado general, dio detalles del camino a seguir. "En un concurso mercantil se busca conservar las empresas y evitar que el incumplimiento generalizado de las obligaciones de pago

ponga en riesgo la viabilidad de las mismas y de las demás con las que mantenga una relación de negocios".

Habló de impulsar una reestructura operativa, corporativa y financiera, que incluye la "disposición de activos", y de facultar al consejo de administración para implementar "exitosamente la reestructura de la sociedad y subsidiarias, en términos de la Ley de Concursos Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores".

Los directivos que le comenté ayer quedaron facultados a administrar bienes, representar a la empresa ante cualquier autoridad fiscal y administrativa sea federal, estatal o municipal; a auxiliar al conciliador del concurso mercantil; a "aprobar, objetar y/o desconocer el reconocimiento de los acreedores, suscribir el convenio concursal" e incluso a "desistirse de la solicitud del concurso" si así lo estiman conveniente.

La histórica empresa de la construcción no va a morir.

Por cierto, **Octavio Hernández**, subcontratista de PRET, una filial de ICA, me dijo que tiene una sentencia firme de cobro por 6 millones 700 mil pesos que debe pagarse el viernes por orden judicial. Los responsables se han escondido para evadir el pago.

Cuarto de junto

El dirigente de la Federación de Trabajadores de San Luis Potosí, **Emilio Ramírez Guerrero**, comentó que proveedoras de Ford decidieron continuar con sus planes de trabajo para suministrar a otras armadoras locales y foráneas. Es resultado de la reunión de los industriales automotrices con el gobernador **Juan Manuel Carreras**.

El Consejo Internacional de Empresarios, que preside **Martín Rodríguez**, viajó a Túnez para entablar alianzas de inversión en sectores como el agroalimentario, automotor, energético y cultural. **M**



Capital político

**ADRIÁN
RUEDA**

adrian02@yahoo.es

Chamusca el Senado a Barrales

La presidenta del PRD tiene que reconocer que sus descuidos la ponen en la lupa ciudadana.

A estas alturas del partido, nadie tiene la menor duda de que la nota sobre el departamento de lujo que **Alejandra Barrales** se compró en Miami en casi un millón de dólares fue empujada desde el Senado de la República.

Aunque se pudiera pensar en una acción del PRI para atacarla, la verdad es que suena más a fuego amigo de quienes, al interior de los amarillos, ya quieren que se vaya.

Y aquí puede haber varios tiradores, desde la tribu de **Los Chuchos**, que están encanijados porque no se hizo la alianza con el PAN en el Edomex, hasta los socios de **Miguel Barbosa**, que están igual de encanijados porque les quitó la coordinación legislativa.

Como quiera que sea, lo grave del asunto es que hay una suma de enojos en contra de su presidencia, y es claro que será el blanco de más ataques, aunque tendrá que reconocer que, si hay filtración de datos, es que éstos existen.

Si son o no legítimas las muchas propiedades que tiene **Barrales** es un asunto de ella y de las autoridades, pero la presidenta del PRD tiene que reconocer que sus descuidos la ponen hoy en la lupa ciudadana.

Porque el que la dirigente del principal partido de izquierda del país sea millonaria, luego de una larga carrera en la administración pública, puede ser un acto lícito, pero no es bien visto por el pueblo, que en su mayoría carece de lo más indispensable para sobrevivir.

Y es que **Barrales** había dicho que se compró la casa

donde actualmente vive, en Bosques de las Lomas, con lo que obtuvo por la venta de un inmueble en la Del Valle; ahora dice que dio un enganche de 322 mil dólares con el ingreso de la venta de esa casa, entre otros.

Si en verdad va a demandar a Univision —como amenazó— por el reportaje publicado, la dirigente perredista debería pensárselo bien, pues seguramente saldrán muchas más cosas que, incluso, pueden llegar a su familia.

Para qué moverle a que se investigue su empresa **Albama** (siglas de **Alejandra Barrales Magdaleno**), de la que dice poseer 99% de las acciones y que, a su vez, controla a la empresa de Miami **Maxba Development Inc** (siglas de su hija **Máxima Barrales**).

Según Univision, esta última empresa fue creada expreso para ser utilizada en la compra del lujoso departamento en Sunny Isles Boulevard. Y habría que destacar que la presidenta del PRD tiene, además, una casa, dos departamentos y un terreno en México con valor total de 24 millones 732 mil pesos, y cuentas bancarias de seis cifras.

El asunto trae preocupados a los jerarcas amarillos, tanto que ayer hubo una reunión emergente entre **Héctor Serrano**, **Héctor Bautista** y la propia **Barrales** para ver qué hacían.

Ya ven, por eso no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas.

CENTAVITOS... Después de tanto-hacerla de emoción, por fin **Enrique Ochoa Reza**, líder nacional del PRI, recibirá en sus oficinas a la fracción tricolor en la Asamblea Legislativa para aclarar paradas. Y es que desde que hace unas semanas prácticamente destapó a la diputada **Cynthia López Castro** para suceder a **Mariana Moguel** en el PRI capitalino, el malestar al interior de la bancada ha sido permanente, al grado de que **Cynthia** y **Adrián Ruvalcaba** aún no se hablan... La buena noticia para **Miguel Ángel Mancera** es que la CDMX fue premiada como el destino turístico número uno entre 139 ciudades de 55 países; la mala es que el premio fue por el trabajo de su exsecretario de Turismo, **Miguel Torruco**, al que corrió por apoyar a **Andrés Manuel López Obrador**.

Habría que destacar que la presidenta del PRD tiene, además, una casa, dos departamentos y un terreno en México con valor de \$24 millones 732 mil.

CIRCUITO INTERIOR

SI ALGUIEN ve a **Martí Batres** haciendo bizcos, que no tema por su salud visual, nomás es que lo traen con la mira en un sentido y en el opuesto.

DESPUÉS de impugnar tres artículos de la Constitución que

tanto ha cacareado **Miguel Ángel Mancera**, ahora también le toca enarbolar los mismos argumentos que el Jefe de Gobierno para defender la Carta Magna y sus nuevos derechos.

ALGO así como lo que le pasó con las odiadas fotomultas, cuando se puso a defender las impugnaciones... igualito que su homólogo rival, el

panista **Mauricio Tabe**.

UN ojo al gato, pues, y otro a lo que diga el de Tabasco.

...

PLANES llegaron y se fueron y Tacubaya sigue siendo un desastre.

LA DELEGADA Xóchitl Gálvez está apoyando la creación de un nuevo proyecto que sustituiría uno de Seduvi que consideró

"privatizador" y que a su vez había sustituido a otro, lanzado el ex Delegado **Víctor Romo**, pero que nomás no jaló.

¿LA TERCERA será la vencida?

circuitointerior@reforma.com

Fecha 22-MZO-2017

Página 21

Sección Seguridad

línea10

DEMIS FUENTES

Si alguien ve a **Martí Batres** haciendo bizcos, que no tema por su salud visual, nomás es que lo traen con la mira en un sentido y en el opuesto.

Después de impugnar tres artículos de la Constitución que tanto ha cacareado **Miguel Ángel Mancera**, ahora también le toca enarbolar los mismos argumentos que el Jefe de Gobierno para defender la Carta Magna y sus nuevos derechos.

Algo así como lo que le pasó con las odiasdas fotomultas, cuando se puso a defender las impugnaciones... igualito que su homólogo rival, el panista **Mauricio Tabe**.

UN ojo al gato, pues, y otro a lo que diga el de Tabasco.

Planes llegaron y se fueron y Tacubaya sigue siendo un desastre.

La delegada **Xóchitl Gálvez** está apoyando la creación de un nuevo proyecto que sustituiría uno de Seduvi que consideró "privatizador" y que a su vez había sustituido a otro, lanzado el ex Delegado **Victor Romo** pero que nomás no jaló. ¿La tercera será la vencida?

demisfuentes@reforma.com

Fecha 22-MZO-2017

Página 2

Sección Política

DIA HABIL

Por Alberto Montoya



Responde Ejército a AMLO; Veracruz y Morelos, horror; Barrales y el sol; fútbol sin chelas?

El Ejército mexicano respondió ayer a **Andrés Manuel López Obrador**. Las acusaciones que hizo a la Marina sobre el operativo en Tepic, Nayarit, en el que murieron **Francisco Patrón Sánchez El H2**, líder del cártel de los Beltrán Leyva, y once pistoleros, y al Ejército, por la muerte de tres normalistas y desaparición de 43, provocaron una reacción oficial.

Miguel Ángel Osorio Chong y **Enrique Peña Nieto** refutaron las acusaciones.

El secretario de Gobernación, ya en campaña y desesperado por su falta de protagonismo tras ser relegado por **Peña Nieto** en las tareas clave, como la relación con **Donald Trump** y su gobierno, aprovecha y se sube al ring, al censurar al creador y dueño de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y exigirle presentar pruebas, ante el Ministerio Público.

- No son admisibles, las descalificaciones sin sustento en contra de nuestras Fuerzas Armadas, ha dicho Peña Nieto.

- Que salga de su zona de confort y asuma con responsabilidad sus declaraciones. Y si tiene pruebas, que las señale, arengó Osorio Chong.

Anoche, en poco usual conferencia nocturna, **José Carlos Beltrán Benítez**, director de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), negó cualquier violación de éstos en la actuación contra el crimen y exigió a quienes acusan presentar las pruebas.

No mencionó jamás a López Obrador, pero el mensaje es evidente.

A la medianoche, el dueño de Morena no había revirado.

Veracruz y Morelos: el horror

El horror de Veracruz no puede ni debe ser algo normal, cotidiano.

Al menos 125 fosas han sido descubiertas, 300 cráneos y 16 mil restos óseos. Demencial, realmente.

¿Por qué el gobierno federal y el estatal, en consecuencia el municipal, permiten esa locura?

Y ni se inmutan.

No se conocía, cuando menos no oficialmente, de esas fosas. No están identificados, no se sabe cuántos ni cómo llegaron ahí y son entregados, los pocos confirmados, a sus familiares, que les buscan, en muchos casos, desde al menos hace cinco años.

Y no se trata de **Javier Duarte de Ochoa**, convertido en el villano favorito del gobierno federal y del PRI -sin que esto signifique defenderlo de sus presuntos abusos y triquiñuelas-, o del ocupante de Los Pinos.

Es la indiferencia y la costumbre a la muerte y a las desapariciones, desde el fúnebre sexenio de **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**, quien ahora pretende impulsar a su esposa, **Margarita Zavala**, para ser candidata por el Partido Acción Nacional (PAN) a la reelección virtual.

Fecha 22-MZO-2017

Página 2

Sección Política

El colectivo Solecito asegura que se han encontrado más de 300 cuerpos, principalmente en la fosa de Alvarado.

Y Morelos no es distinto.

Ayer comenzó la exhumación de restos en Jojutla, la fosa que, aunque no clandestina sí ilegal, y fueron hallados, al menos, cincuenta fragmentos de hueso. Pedacería.

Sol... no azteca

¿Para qué sol azteca si hay sol miamense?

Alejandra Barrales trata de justificar la compra de un depa de 18 millones de pesos y se enreda.

No hay salida. Una dirigente de izquierda, del partido que presuntamente lucha por los pobres y que critica la ambición desmedida de priistas y panistas y que es exactamente igual.

Luis Miguel Barbosa, ex coordinador de los senadores del PRD, aprovechó para darle un llegue, tras ser señalado como posible autor de la filtración:

-Absolutamente desconozco los mecanismos de cómo sucedió.

¿Cómo una dirigente del PRD tiene la visión de adquirir un departamento de un millón de dólares en Estados Unidos?

El **Luis** del Senado, por cierto afónico ayer, no dejó pasar la oportunidad de criticarla. Ella lo destituyó -aunque renunció- por apoyar a López Obrador.

De hecho, **Barrales** no descarta que la información del departamento de interés social y para el que seguramente utilizó su crédito del Infonavit o Fovissste, haya salido de jadinó!...

Y sí, acaso sea legal y no exista nada turbio en la adquisición de la pocilga en Miami, pero ¿es congruente?

Cumbre

Blanca Alcalá, presidenta del Parlatino y vicepresidenta del Senado, presidirá este 24 de marzo el IV Encuentro de Medios Legislativos de Comunicación de América Latina y el Caribe, con los órganos directivos del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), y las directivas de las 13 Comisiones que lo integran.

Participarán delegaciones de 20 países miembros, representados por más de 120 parlamentarios, directores de medios y canales de congresos y especialistas en la materia.

Sin chelas ni bota

Jany Rojas, asambleísta del casi inexistente del PRI en la Ciudad de México, quiere deportes sin cervezas y con alcoholímetros para evitar el acceso a asistentes que superen los límites de consumo.

La propuesta es extrema y va contra los intereses de los dueños de equipos, cadenas de televisión y más. Ciertamente es casi imposible que se avale, pero lo cierto es que deberían comenzar a aplicarse controles estrictos en la venta de alcohol en los estadios, porque su exceso es factor para la violencia y las riñas en las tribunas y alrededores.

Propuesta de reforma a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, que actualmente no contiene la prohibición.

Y no sólo aplicaría para el fútbol, sino para cualquier deporte o actividad, como los toros.

Sería el adiós a la bota.

Fecha 22-MZO-2017

Página 2

Sección Política

Vámonos: No se afectará la relación NFL-México, dice **Horacio de la Vega**, director del deporte de la CDMX.

Patriotas vendrá en noviembre en juego de temporada regular ante Raiders.

albermontmax@yahoo.es

[@albermontmax](https://twitter.com/albermontmax)